

ORACION PANEGIRICA,
EN LA FIESTA
NUEVAMENTE EN ESPAÑA
instituida, y celebrada, a deuocion de la Ma-
gestad Catolica del Rey N. S. Felipe
IV. gran Monarca de las
Españas.

DEL PATROCINIO DE LA VIRGEN

de Málaga Señora Nuestra.
Rector del Colegio de la Compañia

EL P. ANDRES DE ALMAGVER,
Rector del Colegio de la Compañia
de JESUS.

DEFENSA Y DEDICACION
Y LA DIXO

EN EL SOLEMNE OCTAVARIO CON QUE
la celebraron los dos ilustres Cabildos de la muy noble, y leal Ciudad
de Antequera, en su Iglesia Colegial. Año de 1655.

En Málaga, por Juan Serrano de Vargas, Perriguero de la
S. Iglesia Catedral. Año 1656. 15. 4.

OBREGON DEL CISTER

2. **What is the difference between the two types of *labeled* *RNA*?**
The two types of labeled RNA are *mRNA* and *tRNA*. *mRNA* is the template for protein synthesis and is synthesized in the nucleus. *tRNA* is involved in the transport of amino acids to the ribosomes and is synthesized in the cytoplasm.

3. **What is the function of *ribozymes*?**
Riбо́зимы (ribozymes) are RNA molecules that have catalytic properties, similar to enzymes. They can cleave other RNA molecules or modify them. Some ribozymes are found in the nucleus, while others are found in the cytoplasm.

4. **What is the difference between *prokaryotes* and *eukaryotes* in terms of their *RNA* content?**
Prokaryotes contain both *mRNA* and *tRNA*, while eukaryotes contain *rRNA* in addition to *mRNA* and *tRNA*. Eukaryotes also have a more complex *RNA* processing system, including *hnRNA* and *snRNA*.

5. **What is the difference between *mRNA* and *hnRNA*?**
hnRNA (heterogeneous nuclear RNA) is a precursor of *mRNA*. It is a long, single-stranded RNA molecule that contains both coding and non-coding regions. *mRNA* is a matured form of *hnRNA*, which has been spliced and polyadenylated.

6. **What is the difference between *hnRNA* and *snRNA*?**
snRNA (small nuclear RNA) is a type of *RNA* that is involved in the splicing of *hnRNA*. It is a small, double-stranded RNA molecule that is found in the nucleoplasm.

7. **What is the difference between *mRNA* and *snRNA*?**
mRNA (messenger RNA) is the template for protein synthesis and is synthesized in the nucleus. *snRNA* (small nuclear RNA) is involved in the splicing of *hnRNA* and is synthesized in the nucleoplasm.

8. **What is the difference between *mRNA* and *snRNA*?**
mRNA (messenger RNA) is the template for protein synthesis and is synthesized in the nucleus. *snRNA* (small nuclear RNA) is involved in the splicing of *hnRNA* and is synthesized in the nucleoplasm.

9. **What is the difference between *mRNA* and *snRNA*?**
mRNA (messenger RNA) is the template for protein synthesis and is synthesized in the nucleus. *snRNA* (small nuclear RNA) is involved in the splicing of *hnRNA* and is synthesized in the nucleoplasm.

10. **What is the difference between *mRNA* and *snRNA*?**
mRNA (messenger RNA) is the template for protein synthesis and is synthesized in the nucleus. *snRNA* (small nuclear RNA) is involved in the splicing of *hnRNA* and is synthesized in the nucleoplasm.

APROBACION DEL P. TOMAS DE
Fernan de la Compania de JESUS, Catedratico de VII.
peras en su infigne Colegio de S. Pablo
de Granada.

HE visto por orden de los Superiores esta *Oración*
Parroquial de la Gloria de la Virgen N. S., que
dijo nuestro Padre Andres de Almaguer,
Rector de nuestro Colegio de la ciudad de
Antequera. Y en ella (fuera de no contener cosa que
desdigatela puresas nuestras) , y no ayude a las
buenas costumbres) reconozco lo que a mi me ha abe-
uo: y repararé qualquiera que con atención leyere, mu-
cha noticia de la sagrada Escritura a la luz de los San-
tos, entendida con gala, y aplicada con fundamento:
muchá promptitud en los conceptos, igual vigor en la
doctrina, y alma en las palabras todo fruto de una ve-
rica de ingenio, y copia abundante de estudios. Por es-
tos apetecieron los Colegios nuestros de Scilla y Gra-
nada tener al Autor por su Maestro de sagrada Escritu-
ra: pero el aprobadoamiento comun del pulpito le ar-
rebató a si con poderoso reclamo. Aquí el assunto es
tan plausible que esto mismo haze la oracion de mas es-
peranza, y de mas dificultad satisfaccion, porque siendo
verdad que a MARIA Señora nuestra, como a Madre,
abrimos primero los ojos en su amor, luego en su dulce
amparo viuimos, respiramos y nos conservamos, al pa-
do,

lo de su excesivo efecto parece suyo en todo el
giro, con todo aqui son grandes en campo tan estendido,
llenos de ingenio en objeto que ahoga todo en-
carciamiento. Finalmente en vna estampa, que no lle-
ga a ser pintura por faltar la vida voz, y acciones de el
Predicador, se muestra con singular valentia la luz de
la narracion, las sombras de la piedad razon, la inven-
cion elegante, las palabras magnificas, partes que con-
tinen vna oracion grande: la disposicion docta, figu-
rada, varia, partes que la hacen erudita en sentir de
Plinio. Asi lo juzgaua En este Colegio de S. Pablo
de la Compania de JESUS de Granada y de Enero
de 1656.

En el capitulo anterior (en el que se expone el opus
magnum) se ha mencionado que el autor de la obra
es el sacerdote y escritor Thomas de Leon, nacido
en Granada en 1600, obispo de la diócesis de Jaén
y de la de Segovia, y de la de Ciudad Real. De
esta sucesión de dignidades es la de Ciudad Real
la que constituye el punto de partida de su
obra. Allí se establecio en 1621, y en 1622 se
publico su libro de sermones titulado "Sermones
y homilias predicadas en la catedral de Ciudad
Real".

En 1625 se publico su libro de sermones titulado
"Sermones y homilias predicadas en la catedral de
Ciudad Real", compuesto en su mayor parte
en que el autor se ocupa de la predicacion, con muy
poco

**APROBACION DEL Doct. D. JOSEPH DE
Giles Pretel, Canonigo de la S. Iglesia Catedral de Málaga, y Pri-
mo de la de Antequera, Calificador del S. Oficio, y Visi-
rador general de Málaga, y su Vicaría.**

Por comision del señor don Félix de Texada y
Gozman, Canonigo, y Arcediano de la Sau-
ta Iglesia Catedral de Málaga, Provisor y Vica-
rio general por los señores Dean y Cabildo Se-
de vacante, &c. He visto este Sermon, y puedo decir cō
toda verdad, q̄ aunque le he oydo muchos a su Autor en
otras partes q̄ hemos concursado; y despues acá ha sui-
cidio de por medio distaxido de q̄ se q̄ue, nūca ha saltado
en mi vn noble geſte de q̄ritanía, ni filoſophia: oy me
hallo gozoso por ver, en su compilar mis esperanças con
leer este papel: si bien no totalmente satisfechas, por ser
vno, q̄ aunq̄ de tal mano es mucho, si fueran muchos bié
quedara el ingenio mas gozoso; q̄nq̄ no del todo el de
leo desempenado; q̄ es muy amplio, y en ciello estupido quādo
subdidis para apicader, y quando apretid; q̄ lo embidia
do se haze ta malura de q̄ra (partiendo) le obliga a pade-
cer por vn deleo lo q̄ pudiera ppter en trabajo. Las circū
stancias del dia en q̄ se predico fueron tan graues, y tan
distantes entre si, q̄ ineno q̄ la pluma del Autor no pu-
diera hallarlas en Escritura, eradicació, y estilo tā vñidas:
cō q̄ hallo, q̄ este Sermon se trae cōfigo alas para el bue-
lo, y plumas para el estilo, y puedo decir lo q̄ en ocasió
semejante Vincēc. Litinenſ. O. Doctor, ingenio, studio, doctrina
illustris preiosas diuum dogmatis gemmas insculpe fideliter copta.
Tengo por muy justo q̄ se imprima devuelo que tanto
merece,

Doct. D. Joseph de Giles Pretel.

LIBRERIA DE J. M. DIAZ
LICENCIA, y se permite la
reimpresión.

NOS el Licenciado don Felicito Texada y Guzman, Arzoblanco de Malaga; Dignidad y Canónigo en la Santísima Iglesia della, Prelado y Vicario general della y su Obispado, por las señores Dean y Cabildo Señor Episcopali vacanti, por muerte del Emplentísimo señor Cardenal de la Cueva, Obispo que fue de este Obispado, &c. Damos licencia a el R. Andrea de Almoguera, Rector del Colegio de la Compañía de JESU de la ciudad de Antequera; para que pueda dar a la Imprenta el Sermon que predijo en la Colegial de la ciudad de Antequera del Patroncicio de la Virgen MARIA S. N. que havia sido el señor Doctor don Joseph Giles Pretel, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia desta dicha ciudad y havido su aprobación por qualquier impresor que se encargue en pena alguna. Fechado en la ciudad de Malaga en veinti y seis días del mes de Febrero de mil y setecientos y cincuenta y seis años.

Lic. D. Felix de Texada. - 1756. - 26 de febrero de 1756.
y Grec. M.

A D. MENDO GOMEZ DE LEDESMA,
Cavallero del Abito de Santiago, y Corregidor de la
muy noble y ilustre ciudad de Antequera, Admi-
nistrador general de millones della
y su partido.

La misma razón, señor, que pudiera de la excomunica voluntad
a ofrecer en este país sus ojos de V. m. lo que oyeron en
la voz sus oídos; y aunque no era razón molestar los re-
yes sucesormente, quería dar como en las masas pa-
labras: pero como sobre aver más en el particular de la Oration Panegi-
rica, me tiene mandado traerme de la Reyna, también a la Reyna de
sa, lo que habrá de ser grande el peso de la oración de la Reyna de
se en manos de V. m. segura de que no pierde: y quando fuesen pases
de V. m. y fuézlos fueron los dos Polos, para que la celebridad de la Pa-
tracina de la Reyna tuviese el lustre con que esta nobilísima Ciu-
dad la celebró, tan sin reparo de gozos, atropelando mas a o-
tras, las demás fiestas de su capital K. m., en su locura de
la mayor Reyna del Mundo, considerando tan grande al Rey mas
grande del mundo, a cuya gloria se celebra, q. se espere dare
perpetua esta celebridad en las Reynas tales de Espana; que Pa-
tron pudiera elegir mi pluma, si no la sombra de quien se entro en
desvelo esta fiesta, y unico norte por quien solo busco a lucido a la
esta Oration Panegrica. Y aun que a misinuaciones de V. m. me quieren
obedencias a mi obligacion de darla al Rey, q. sin tener
Confessor de su Magestad, Padre Maestro Fray Juan Marquez
aprenda tan propia de V. m. en apesto y sangre, q. unico devenir a
queste enzayo politico, pase: paseando por la mano de V. m. a los de
q. q. 2

su Reverendissima, con vna ofrenda tan corta, por el dueño que la
lazo, passara a los aplausos de grande por el señor que la ofrece : y
legare a merecer a vn tiempo dos tan sublimes Patronos, que como
saben estimar pequeños servicios, sabrán disimular mis yerros, que
quando nacen de afecto no sabe descubrirlos la generosidad de la san-
gre ilustre : esta arde tan fina en sus venas de V. m. y en los suyos,
que sobre tantos titulos de señores que se nusieran en su ascenden-
cia, son mas esclarecidos los servicios de su prosapia, porque se han
merecido todos el agrado y bonores de nuestros Reyes, que a no ser
tan conocidos de la vista mas desfayada, aunque V. m. me lo embia-
razaffe con su modestia, era fuerça le sacasse los colores al rostro con
la justicia: esta viene como testigo, tan sin torcerse de la razon, ni
desdezir de su pureza, enmados de V. m. en este segundo gouerno
en que se ha merecido, con su pequena dicha de todos, esta Ciudad,
que passa ya a admiracion de los que mas atienden a ellas: porque sua-
dula quando no fueran tan conocidas las demás prendas de una im-
tencion la mas sana, y de un golor que el Real servicio de su Mage-
stad el mas aijustado de que adiran a V. m. la Magestad mas diuina
en el pecho tan piadosa, y Christiana que lo dotó : hemos de merecer
sus afectuosos Capellanes de V. m. verle ocupar los puestos grandes
que merecen sus prendas, dignandose agora de admitir aquesta Oracio
a su patrocinio, para honrar el deseo de mi afecto, y para que no re-
busse salir a luz a su sombra de V. m. cuya vida guarde N. Señor
largos años.

Su mas afectuoso Capellan de V. m. Q. S. M. B.

Andrés de Almaguer,

Fol. I.

222222222
ET DIXIT DOMINVS AD
*Iosue, hodie incipiam exaltare te ca-
ram omni Israēl Iosue 3:*



VIRGEN DE LA CATEDRAL, que la
cida que alivias! Que felic-
tido que te acarician! No me
dirás que ay de nuevo Ciudad
de Antequera blaire, cuya de-
moción piadosa se ha impe-
nado en gastos y decorolo?
Que nueva leye ha conditiz-
ado a este upletoso! Que ju-
gueras de la catedral! Ya
deciamando tus Oradores tā doctos las glorias de aquela
ta Octava ; ya tan alborozados piadosamente ushi-
jos, que no cabiendo los gozos dante del pecho , bañis
las paredes mēmas con su ardor maledicido, con len-
guas ricas de sedá (ya en los Altares que miras colosal-
mente luzidos, donde compite la curiosidad, la riqueza,
y el adorno) retoricamente arlan la gloria de aquellos
dias ; d lo vozean con estruendo piadoso con lengua de
luz los fuegos , que en color dorado en la esfera de el
ayre, con otras demonstraciones de tu paseo lusido, gra-
ne, rico, y Mageluso ; al fin punto de tu ardiente zelos
Ay dia mas venturoso! Viva en el Cielo! te migo aner-
hallaz

A

hallado aquella Ciudad Ilustre en la defensia mayor de
vn siglo tan antiguo, y mayor de las venturas con vn
nuevo Particionario.

Quales estan el dia mayor que ha tenido nuestra Espana, y asi para aqueste dia solo se han de preuenir los aplausos, y no es la menor ventura, y logro de vna accion grande, que la celebre dignamente con aplausos, y quien la admire con merecidos festezos, pues de ordinario solo se yee en las acciones por mas haladas, qe se an lo que pueq desluzir, no lo que admirarse deue. Digo, pues, que hasta que llego este dia de declarar a MARIA Reyna nuesta por Patrona de estos Reynos, no se ha merecido nuestro Monarca Catolico, ni los aplausos de vn pueblito, ni se deuen aclamar sus acciones como grandes; de adonde viene a ser, que los aplausos y alabanzas qe se oyen en el mundo entero se preuenir de su Catolicismo Rey, a la mayor Reyna de los Cielos, y la tierra, obligando, a admitir a Espana su Particion con aplausos tan celebres, y voces sonadas, que fijen de aclamarle mas sus glorias a aquello Rey tan Catolico, de tal suerte, que hasta este dia no parece se ha merecido el aplauso, ni en todos sus Anales, ni puede auer otra accion digna de qda se celebre.

Hab. 3. 19. Laudate dominum deus eius. Alleluia. Alleluia. Alleluia. Alleluia. Alleluia. Alleluia.
En la Biblia Regia tercero de sus bazaars, ay dan prisopias glorias, oy solo has de merecer en le dominio del mundo con la grandeza de Principe san, qel dos aplausos de tu imperio (ha de ofresterme este capitulo tercero de Jofue el fundamento de mi ditta sa, y sirviendome de norte, en el tiene de hallar el curioso, y docto oyente las circunstancias mas singulares de sustra celebridad.) *Hodie incipiam exaltare te et exaltare omni Israeli.* Alleluia Dios a Jofue, o como la Biblia Regia me enseña, Et dixit Dominus ad Iosum in hoc die in principio magnificare se in conspectu omnis Israel Ea Jofue, se habia aquello ha merecido el titulo mas ilustre de Emperador de este gente, y qd se aclame el grande, oy llegalle a misterio, y qd desde aqueste dia se haga

Iofet 3.

Biblia Regia ibi.

de publicar por los Reynos tus victorias ; y por el Orbe
 tus triunfos, hodie *incipio magnificare te*, donde se ofrece
 ya en que dificultar al cuidado, y al estudio: oy dan prin-
 cipio, Señor, las glorias de Josué ? Deilde oy se han de
 celebrar sus triunfos ? Desde este dia ha de conocer el
 mundo tiene vna omnipotencia empeñada en acreditar
 las glorias de su corona? Pues que ha hecho aqueste dia
 este Emperador invicto , quando han sido tan plausibles
 las acciones que en el discurso de su vida ha acreditado
 su fama, y conseguido su braco? No vencio animoso a el
 Amalechita tal vez quando vn Moises sin desembainar
 en la campana la espada llego a desmayar en el retiro sus
 braços? No exploro la tierra de promission quando se
 acorbadaron los soldados mas valientes? Y despues no
 llegaron a obedecerle los Cielos, para de al Sol quando
 caminava mas acelerado en su oculo, obedeciendo el mes-
 mo Dios a su Imperio ? *Exaltate Deo regi homines.* Pue-
 de ser mayor el credito de su fama? Pues como aqui no
 merece estos elogios , y en lengua misma de Dios este
 dia solamente los merece? *In hac die incipio magnificare*

se

O ! Acaba ya de advertirlo, no faignes el cuidado,
 dizen el sentir del Abulense doctissimo y del gran Arias
 Montano (en pluma de Simoforo es bien grande por ser
 ambos Espanoles) no ver que para celebrarla, cuando fueron
 treinta dias despues (como quiere Arias Montano) de la
 muerte de Moyses (porque pasasse tambien para cele-
 brar esta fiesta los difuntos) amiendo faltado aquella co-
 luna y nube, con que guiaua y patrocinava Dios a su ge-
 nte, hizo diligencia Josue con los Sacerdotes mas subli-
 mes de su pueblo, y con el Senado todo, para que admis-
 tiesen el patrocinio del Arca del Testamento, y que ella
 fuese en adelante la patrona de aquel pueblo , a cuya
 sombra asseguraua auan de vivir bien gobernadas sus
 armas, sin que temiesen ni el peligro de las aguas de el
 Jordan , a cuya vista se hallauan , ni invasiones de ez-
 nemigos que podian recelarle : *Cum riederitis Arcam Tes-
 tamenti*

*Abulense.**Arias Montano in
 Cap. 3. 10. sc.**Gloria Nicolai de
 Lyra.**Seratio. Magal.
 Nax. in Iosue.*

tamentum Domini Dei nostri (hablo con la Biblia Regia) &
Sacerdotes, & Levitas tollentes eam vos quoque ibitis posteam.
Donde en lugar de Levitas leyó vn docto Expositor : *Et
Senatus hominum.*

Ea Senadores ilustres (como si dixerat Iosuè, en pluma de los Doctores citados) a cuyo cuidado está el gozadero inmediato deste pueblo , Sacerdotes venerables, que merecios ofrecer los sacrificios , y aplacar a Dios su enojo despues de auerlo consultado en el retiro có Dios, hallo q̄ deuemos todos elegir por Patrona de mis Reynos, el Arca del Testamento, que desde mis tiempos anos he experimentado en los fucellos , en las victorias , y en sus respuestas propicia (como leyó Arias Montano) y para que desde este dia dure seguro el Patrocinio del Arca, obliga a cada uno el pueblo que para admitirla por Patrona, oblique a su nodriza la pyclopia que para purificarla de sus armas , traten de purificarsi de sus delitos primero , no sea que las culpas embaragen a la Patrona los fucellos mas felices de mis armas (pues por vn solo delito suele quitar Dios a los Reyes las Coronas , y los Reynos) ni son las mas veces los enemigos los que nos quitan a los Espanoles los triunfos, si no nuestras culpas, Pieles : Ha culpas, y lo que quiera de Gloria! He delitos, y lo que estorvays de triunfos ! *Et ast ad populum sanctificamini, oras enim faciet Dominus.* Y purificados de culpas, y corriéndo por cuenta del Arca el Patrocinio del pueblo , no ay que temer che enemigos, ni que rezellar sus armas , porque todos han de sujetar sus fuerças al Patrocinio del Arca, de tal fuerte q̄ic parezca que ya está vivo en nuestra defensa Dios si basta aquí con aver sido tan relevantes sus beneficios, puede parecer han sido beneficios y victorias de un Dios muerto, no se si por nuestras culpas? Pero si se que ellas fueron las que le obligaron despues a rendir la vida a vd leño : *In hoc cognoscetis quia Deus viiens in nobis, & exterminans, exterminalit à facie nostra Canepedium, & Pherseum, &c.* Ea plumas Espanolas, acabá ya de hablar: *Arca ergo Dux Israelitum populi constituitur* , dice el sentir del

del doctor Obispo de Auila en las plumas referidas, ex hoc enim facitam presentissimam suu opem prefatu solebat. De fuerte, que aunque no fue esta la primera vez que experimentó esse pueblo el Patrocinio del Arca , el primero dia fue este que dispuso Josué, fuese la Patrona, el Capitan y tutelar de su gente, para que a ella en particular se le deuiesen en adelante los sucesos mas felices, las victorias, y los triunfos, *Arca ergo Dux Iraelitici populi constitutur.*

Y aunque esto es lo literal de ese Texto, quitando empero el rebozo la Glosa, y Ambrosio al caso, dexando otras circunstancias bien picantes al discurso, quien misteriosamente fuese lo mismo que elegir desde este dia Josué a MARIA, Reyna de Cielos y tierra, por Patrona de aquel pueblo, reconociendo los peligros q' esperauan a los suyos, ya en las aguas, ya en los montes; *circum quid quis sanctus meus regnante te atrae*, dixo Ambrosio en el Sermon 88. Etce sub MARIA Patrocinio por que no quedasse ni circunstancia, ni voz a la fiesta de este dia, *frustrantur pericula, eludentur nefragia*, explicó un Expositor bien grande del texto de Josué.

Ambro. Sermon. 88.

Ea pues, si este dia (aqui sera a mi discurso) en que Josué despues de auerlo mirado, y examinado des de sus primeros años el Patrocinio del Arca , sombra ilustre de MARIA, iniciara sus Sacerdotes, y Senadores piadosos, que la admitan por Patrona de su Reyno, que siga el pueblo sus pasos purificado de manchas; este dia se merece solamente Josué , que todo el Cielo le aclame por el nuevo Patrocinio que ha elegido de MARIA con el titulo de grande; *In hac die incipio magnificare te coram omnibus Irael*. Y el sentir de Arias Montano, que corone este discurso en la pluma de otro illustre Expositor; *Hodie incepit Dux gloria tua Arca, sine MARIA Dux Iraelitici populi constitutur*: Con que los aplausos mismos que preuene Josué al Arca Santa MARIA, obligandola a admitir por Patrona de su Imperio , todos los nuevos morados para acreditars más la fama de

José, y publicar mas sus glorias; y así nunca mas ceñido dia ha tenido su Corona, pues empeña al mesmo Dios en credito de que serán en adelante conocidas por grandes y por fabulosas sus hazañas y sus triunfos, que no quisó conseguido por no querer admitido el Arca, tumba de MARÍA ilustre, por Patrona de su Reyno:
Habue in sapientia Dux gloria, quia arca fuisse MARIA Dux consenserat.

Ni yo tenía que orar mas, ni discurrir este dia (Ciudad de Antequera ilustre) ni declarar mas el caso (nobilitísimo auditorio) pues parece es un trasunto de lo que estos dias nos intimá celebremos (a sus Españoles todos) el Rey Católico Felipe IV. (que nos le guarden los Cielos) desde aqueste dia el Grande, el Primero; aunque la emulación lo compita, ó la embidia lo confundiere:
*In hac die incipit magnificare te, bedu incipit Dux
in gloria, dudu arca fuisse MARIA Dux regis Catholici conseruit.*

Ni quien podrá ponderar lo que prometen desde este dia sus armas a nuestro Príncipe invicto con el nuevo Patrocinio que ha elegido della Reyna,
sodis incipit Dux gloria et Turbiele las Estrangeras naciones, in hoc cognoscetur, quia extinxitur Cananæum, que desde oy dan principio las glorias de nuestra España, pues hasta este dia Vencido y conquistado reconociendo siempre este Patrocinio los Reyes que han procedido de España:
Fribet enim facinus proflantissimæ suis opem prestat se lebas.
Con todo ninguno la ha celebrado, ni otro Rey, ni otra Corona, que nuestro grande Monarca la ha rendido con suelta particular el Patrocinio a MARIA, porque se le dejen todas las acusaciones, esperando de la suprema Cabeza de la Iglesia vísma resolución, para perdonar con indulgencias y gracias en sus Reynos esta fiesta.

Y así en esta celebridad mas que en otras deuen echar el resto en las demonstraciones las ciudades mas leales, los Cabildos Eclesiásticos, sus Senadores ilustres, y toda

y todo el resto de la nobleza, y ciudadanos fieles a esta Corona, dandole la en hora buena a su Rey este nuevo Patrocinio, pues desde oy parece que le coronan de nuevo, y dan principio sus glorias : *Hodie incipiit Datus gloria.*

Donde se ofrecia dilatado campo al Euangelió de oy, si hauiera de seguir en mi discurso esse rumbo, pues parece que en lo publico se goza el Jesuc mas sagrado, que quando su braço es el que alcançó la victoria de el mas rebelde enemigo, parece vino el impulso del Patrocinio de su Purisima Madre, como que la eligiese, y deuiesle a su Patrocinio el triunfo porque se increcio los aplausos de la Católica Iglesia, en voces de vna a unger, como quieren doctos Padres, mas que en otras ocasiones : *Beatus ventus qui te perturbit, & rbara que factisti.*

La Reyna de los Angeles, puec erga Madre del Verbo, el Jesuc mas invicto, a quien debió el triunfo de el Euangelió de oy, dando libertad a vn hombre oprimido de vn demonio con tu nuevo Patrocinio, dame voces para que acierte a decir a *Auditorio tan ilustre*, de tu Patrocinio, nuevamente en Espana publicado, aunq; que siempre poseido. Estrella fixa del Cielo, que nace, ca faltan tus rayos aquella necesitando te buscan, ofreces luces, pues del Sol nubes ocultas, para que desde este dia feliz nure Espana tu amparo, y tu Patrocinio son mas vivos resplandores. *Estriga advenia nostra*, Imagen de la Esperanza, y cesperanza de los Oradores todos, como dixo el Damasceno, que has fait de questo dia en equestre hermoso trono a ilustrar mas nuestra tierra. Y si paratodo es necessaria la gracia, ofrceles de mi mano, pues tan conocida es aquelle dia tu gloria, y piedad, damosla todos con la Oacion de Gabriel,

pues de todos es la causa,

AM MARIA, ST.

*ET DIXIT DOMINVS AD
Iosuè , hodie incipiam exaltare te
coram omni Israēl . Iosuè 3.*

O Ya luces del Patrocinio de MARIA Reyna
nuestra, nuevamente publicado , lucida-
mente aplaudido , o ya lo misterioso de
celebridad tan inopinada me tienen oy-
tan embarazado , que pienso pagar en sen-
tidas quejas las demonstraciones de alegría , en que
me empeñan con igual cuidado mi afecto , y mi obli-
gación (a ver si acierto a seguir en el discurso tambien
fiecha nueva aquelle dia , y que no la aya la curiosidad
holgado.) Oydale. Que quiere ser, Auditario mio,
que quisiéndole despues de ayer celebrado fiesta , in-
vitada por nuestros Reyes Catolicos al Principe de la
Iglesia San Miguel , como Patron singular de aquellos
Reynos , para el servicio de nuestras armas , a penas
satisficieron a su obligacion los Cabildos tan vaidos , ya
fugitivos , ya desfalticos , obedeciendo como fieles vas-
allanos al Imperio de su Principe , celebrandole con su
dificultad póstumo en aquelle mesmo Templo , e im-
plorado fu Patrocinio propicio : a penas bien nos au-
tiamos desembarazado de la celebridad , quando aun
los ecos de los clamores con que le imploramos Patron
al Principe de la Iglesia , aun dursua el sonido en los oye-
dos , quando a los catorze dias , que no se pasado mas tem-
prina , nos intiman otro segundo decreto , para que los
Reynos todos de Espana , los Prelados , los Cabildos , las
Religiones sagradas , y los Señadores todos con el res-
to de vassallos admitan el Patrocinio de la Reyna de
los Angeles MARIA , celebrandola con aparato , y con
pompa por Patrona destos Reynos ; que esta es , oyente
mio , la razon de la celebridad destos dias.

Ayres

Terruliano. de se -
serrato. carmen.

Ayres parece que tiene de piedad esta action, pero a mi ver mucho se roza en crudidad; pues si bien por lo afectuoso de nuestro Principe invicto, por lo piadoso de dedicarle nuevas fiestas a MARIA Reyna, nuestra, y Reyna grande, puede passar por piadosa ; por lo delairado de buscar tan acceleradamente arranos al Patronio de san Miguel implorado, tiene visos de rigor, pues en rebozos de piedad es preciso se dé por menos seguro , ó se achaque falta de menos poder al Principe de la Iglesia , tantas veces invocado por Patron de estos Reynos , y estos dias nuevamente repetido. O *pictatam de crudelitate ludentem* , dixo con singular doceynre Terruliano; ay tal cosa! Que con mascara de piedad pague sus fuertes la tirania , y que en apariencias piadosas se resten las mas arrujadas crudidades , y venga a ser el dia de oy , que peligre nuestra devocion de dar en cruce con los masimos medios contra su de acreditarle de piadosa , que si bien ha cabido respecto en el afecto de nuestro grande Monarca la precision misma de este añoño Patronio de MARIA a tan cortos plazos de implorado san Miguel , sin dar para palpar su Patronio , quando en los mayores apriatos de nuestra Espana asfigida siempre , le hemos invocado y expuesto , montado propicio .

Pero que es esto que oygo! Vozes son , que llenan el ayre de ayes , y de suspiros (sustendamos el discurso) ; que no ha de ser siempre entrar proponiendo atentos , y quando la fiesta es tan nueva , bien es que sea nuevo tambien el rumbo de aquelle dia ; fuera de que raras veces lastimosas de un coro con suligido suspender fueren los animos , si no es ya el pecho de bronce , entre las quexas mayores) vozes son : Valgase el Cielo! Quien habla tan asilgado? Ya le atiendo; el mismo Dios defende en lecho , en sentir comun de Padres ; donde le pidieron Lyrio cardeno mis culpas. O si os mereciese el oydo , atendedle . Bolved , le dice , Eterno Padre , bolved Padebe mis los ojos , miradme expuesto a una muerte

Psalms. 63. V. 3.

Psalms. 55.

Lxx cap. 1.

Acta 22.

de rigores; O como ha crecido tu tempestad esta vez! O que despiadas han sido las olas de tus tormentas! *Venit in altitudinem maris, & tempetas deuenit in me*, que de fie pedo lo arrinden plumas ligadas, pues mis enemigos no pecdenca, ni a dolores, ni a tormentos; mirada a este Rey, Dios mio, a quien aveys prometido la Corona y el Imperio; no te burlen mis enemigos, Señor, de tu Rey que està padeciendo, pues no ay tempestad por piadosa que no te sea redamo de otra tormenta, y en començando una Corona a caer, hasta lo ultimo no ay parar: *Respite in me, & misericordi mei, da Imperium regnum patrum meorum.* Y si ni vozes, ni lagrimas, ni dolores, ni beridas, ni aun promessas son poderosas para que amires con ojos piadosos la causa de mi Corona, la razòn de mi justicia: *Salvam fac Filium Avicula tac;* Valórame, Señor, el Patrocinio de aquella que en su estima queda por Elegida, pero en vuestros ojos Keyne de Ciegos y ciega es Señor, a MARIA Madre mia os interpongo por Patrona y Abogada de mi causa, para q no me despojen mis enemigos de mi Imperio, ni Corona, *& Imperium regnum patrum meorum,* que bien se que no le purgares enemigo, *Ci' Regni eius non erit finis:* Así lo siente Aquilino, po el inscribir mas hildor del mas grande pendamiento, la Glosa Interlineal, Bruno Carrusiano, Lvin, Arnobio, y el Incoguato: Dónde entro en nuevo ciudado con una angonomía grande de otro Texto de Escritura:

Que nouedad es aquella Emperador affigido! Pues como aveys dolido lo que a penas habia passado eatoriæ horas que os fuxió allí en el Huerto? No se acuerda; nor a contememos este caso, que ha de tener nouedad por curioso, y a que no podemos los Ordenes hacer nuncios a los Textos. Retirado de sus dicipulos a la soledad del Getsemani el Rey de Cielos y tierra, quedó las negras sombras de la noche entrifecian con sus horrores, los estragos en sus deslices, y las ojas de los animales con sus acentos, clausa en tierra las rodillas el

Ene.

Cooperador del mundo, quizá por reconocer la rotasen-
ta ; y es cordura hacer pie en ella quando el temporal
es raro; entra en oracion con su Padre a pedirle alquie
alivio, y no sé si el no que oye , ó los tormentos de sus
enemigos que teme, le congojarán de modo, que que-
rándole amorosamente al Padre, le pidió (según tiene
alguno ; y no está tan mal pensado) el Particicio de
Angelos q en el monte le asistieron despues de aquell
prolongado ayuno, y combate bien relatado : *Ex cor. 11.*
estimular Angelos manifestabantur ei, por aver experíencia
tanto asistieron piadosos a su alivio ; y es consejo atra-
en la politica en los casos mas adverios, ó dudosos ve-
lerte de la experientia: Con que el Padre (y queda cor-
riente el Texto) le despachó luego un Angel, que le con-
fiente y confunde , cosa sea porque en el mundo no ay
ninguna confusión al caydo , ó porque solo del Cielo deca-
rápere el alivido el remedio: *Al final Angel S.M.*
guel (senior de San Pascualon Madrid) (1660) Esta vez
por su cuenta, como Principe de la milicia del Cielo, el
asistir al consuelo de la humanidad alivida : *Ex cor.*
Angelus Michaelis de Cesio confortans eam.

Con que me hallo (recogiendo esto de mis amigos) en
la entrada primera de mi Oficina , y busco otra vez a
mi compaço mi querido Angel, Padre Señor (no
es este mi queridísimo Padrón) y dijome horas ha que
es valifioz del Particicio del Angel del san Miguel para
asegurar lo que pedíste al Padre, como tan alegre-
mente en el bol de la Cruz apelais todo vuestro
panocinio solo p una vuestra Madre : *Salmos sec. 114.*
Amilleste. Repítese otra vez la diligencia del Angel,
que no ha faltado en San Miguel Principe de vuestra
Iglesia ci poder , ni parece han crecido los cuidados:
Aure, es asco porque el aprieto del Huerto foy cercado,
y asedio de enemigos en la tierra que ya caminan
ceriendo el monte para beberse la sangre, y los congo-
zaz que padece alla en la Cruz son baterias de tormentos
mas, y peligros en el mar, como dijo ya David : *Veni je-*

Mantua cap. 4.

*S. Pascual. Secundo
S. Marchion Encarg
mico Editior. PP.*

2

distintas maras /& tempestades de marismar. Donde de cada
áñones de batir ferrian las lenguas de sus contrarios,
pues no férle lastimer menos una lengua maldiciente
una fama, que una talas facadida del bronce una vida;
y quando es solo el aprieto en la campaña, y el peligro
es en la tierra, para esto bastará el Patrocinio de San
Miguel : *El río Argelus de Calis confortau.* Quando em-
pero es el tempesto por el mar, las baterias recias, el ene-
migo pujante, carreteros en menester todo el Patrocinio
de la Santísima Madre, como Estrella de quien solo ha
el resurgiente mas derrotado, ó combatido su puerto,
fácesse far Filum Avisilla tuc. No estaua tan mal pensado,
y se suiza repondido a uno y otro Patrocinio en la oca-
sione en que nos hallamos de guerra, y peligros, ya por
mar, ya por la tierra; y así para las campañas se ha invoca-
do el glorioso el Patrocinio de San Miguel, pero qui-
do el enemigo traidor blasfemo de coronarse por Em-
perador de Roma, signo es ya necesario el Patrocinio de
lo que es digna Estrella para el mar en las tormentas de
fechas, *Salvesse far Filum Avisilla tuc.* pero no que es mas
misterioso el calma.

Ahora pues, que podrá ser? Ha flaqueado en San
Miguel el poder? No, porque el mismo poder se tiene,
dijo *que profundamente el Señor de Cartusiano;* pero
lo que veo yo, que se ve obligado el Verbo a pedir en
la Cruz con lagrimas a su Padre, *am clamore valido, &*
Lacrima; que de este passo se entiende este lugar de San
Pablo, lo que la primera vez en el Huerto le pidid for-
talemente con las rozes: *Pater si po misericordi.* Pues que ay
de aqueno Señor? O si acertare a decirlo! O no ves que
miras tu Corona en la Cruz algo flaca, por faltarle ya
las fuerzas con el gallo de la sangre, y que al inclinar
la cabeza es de tener le le cayga; que ha de hazer? Se-
ñor, Padre mio, este es el ultimo lance, mis enemigos
son fieros, y picados, porque se acabe mi Reyno,
blanqueando con rozes, *Nisi fratres Regi: no habet*
Rey esse Hoschine, dice a rozes el Hebreo, a la Corona
y a mi

Al Hebreo.

Juan. 19.

7

y a mi Reyso es el golpe de la vez: Es poca , ruidosa
en esta ocasion del Patrocinio del Angel: No Señor,
que en el Huerto por razones superiores no mouieron
la justicia sus ruegos , y esta vez va la Corona ; Pues
resolveos , Señor , que no pide dilacion donde le va a
van Corona su Imperio a quien aneys de implorar offre
ciendo el Patrocinio! Ea, que ya lo acerò al parecer, si
bien siempre misterioso : Valgame , Señor , esta vez,
donde me va la Corona , el Patrocinio de mi Purissima
Madre, que a su poder , ni vos os podeis negar , ni mi
Humanidad , ni Diuinidad descubren Patrocinio mas
propicio, para que no desdiga la firmaça de mi Reyso,
~~al Imperio~~ ~~tu~~ ~~tu~~ ~~tu~~

*Pues el Patrocinio solamente de MA-
RIA asegura en los tiempos mas
de apriete las Coronas a
los Reyes.*

Y Ahi fijo, puercos el que no tiene el titulo,
y la Corona, contra quienes no se oponia ni der-
ribaria quando le vieran, caydo casi todas las
naciones que se hallaron precias : que de-
zian? *Nobiscum Deus. Y que respondio el Juez?* Quedó
scripti scripti, voces que el juez del Padre allegan al
Presidente no ha de faltarle la Imperio , ni su Corona,
por mas que sus enemigos contraria se conjuren , que
se ha valido esta vez del Patrocinio de su Santissima Ma-
dre, y esta Señora asegura las Coronas a los Reyes en
los instantes de mas riesgo. Y aun si lo repara mas la cur-
iosidad, puede advertir que en el Huerto nanca le llas-
maron Rey , si no Jesus solamente : A quien bulcayo
Lejano Nazareno, porque si fu' en el año del Patrocinio

Ex' Cartas.
Sberleg. in Cant.
cap. 3.

del Angel, pero en la Cruz, que interpuso por Patrona de sus votos a su Particulara Madre, Rey ha de ser, aunz que le pese al Hertueo : *Quod scripsi sum mihi. Es ingeniosissima pluma*, cortada solo para este occasion : *Christus crucifixus. Ita ut res non sufficiat excedit; in Cruci etans Virgine Maria mea, impetrat Deus quod amissio feruorem Patri ostendit duci duci. Salutem fac filium ancilla tuac*; donde reparto le deye decir su pluma,

Genf. 32.

MARIA es en vn cierto modo mas poderosa que Dios, para asegurar a los Reyes sus Coronas.

Voy a dar a cada uno de vosotros un ver si acuerda o no el siguiente Verbo : No se acuerdan de aquella lucha de Jacob, vos quieren fuese el combatiente un Angel, pero dicen que va demonio, y por esto dicen muchos son pareceres de hombres, que de Angel estan demonios, como de demonios Angeles : Agustinus Beaux spio, no quiere si no que fuese el mesmo Verbo : Aora pues, sea el Verbo , dice el Angel , sobre que es aquella lucha ? En orden a alegarante una bendicion que le pide : *Nos dimittant te, nisi te e seducere mali* : Y que le responde el Angel ? Si no lo ha mirado mal en comun sentir de Padres , a MARIA lo remite : *Dicatur mihi cum cuius ascendit Aurora*. Ay tal responder del Angel : V6 es el Verbo diuino no puede olvidar lo que le pide Jacob quando el Angel no pudié des. No, dice el Abad Ruperto , si adviertes bien al que pide, y lo que pido esta vez : Aora pues , como se llama el que pide despues de suctie mudado el Angel su nombre : *Nosque nos credidit nomen tuum Iacob* y *Israhel*. *Israhel* dice el Angel se llamasle : Y que quiere

Significare Isael, Princeps cum Deo, como quieren muchos Padres, y a otros Principe Jacob; y asi a quien tiene de pedir lo que deseas, es solamente a MARIA: Que dizes Angel del Verbo Pues por Principe, no ha de poder una Omnipotencia darle lo que deseas con lagrimas? No Señor: Advierte bien lo que pide en aquella bendicion, pues como quiere el Christo, tambien le pedia la asegurarla la bendicion q le suyo dio la primera vez su Padre, en que lo hizo Señor de lo mejor de los Cielos y la tierra, y le ofrecio la Corona, que quia de asegurarla firme en todos sus descendientes *et priorem benedictionem confirmans.* Pues Principe que deseas la estabilidad de tu Imperio, firmeza de tu Corona no llegue a pedirlo al Angel, ni se valga del Patronazion del Verbo, a Maria solamente ha de acudir con sus ruegos, *etiam ascendit terra;* pues parece mas por derecho su Patrocinio para asegurar las Coronas a los Reyes, que el Patrocinio del Verbo: *Propterea reges mundi servarunt. Quid dicas?* (dijo Ricardo VIII) *Qui ad eum fess ad me primo loco, sed rade ad Mitem tuam.* *Cuius ad eum* *convenit etiam el Abad Emperto.*

Con quanto solo dare por acabada una guerra, si no por feiramente acercada la destruccion de nuestro grande Monarca, en intimar a sus Reales el Patrocinio de la gran Reyna MARIA; o b. *cuando despues de suer implorado todo el amparo del Principe de la Iglesia,* quando ve que crecen los enemigos, ya traidores, ya cimbidiros contra este Reyno de Espana, ya por mar, ya por la tierra a quitarle la Corona; pues el supremo Rey de Reyes, y el Señor de Magestades mas altas, Rex Regum, *Orbis dominus dominorum,* quando trata con mas veras, y en el lance mas de riesgo de si, segurar su Corona, aunque se sea alguna vez en primer lugar valido del Patrocinio del Angel, todo del Patrocinio de MARIA Madre suya asegura la estabilidad y firmeza de su Imperio, *salvans fratrem suum Angelum tuum.*

Donde se ven apuntados los instantes sagrados de

*Imperial
Christi ab.*

*Reverendiss. S. L. R. 4.
1711. 1. 5.*

1. ad Thessal. 6.

Josué en elegir en el leane del Jordan el Patrocinio de el Arca, sombra de MARIA ilustre , para asegurar los sucessos mas felices de su Imperio , accion porque se merecio las aclamaciones en las vozes de su Dios , *hunc
deus impensis magnificare se.*

Aora, Auditorio mio, vaya de curiosidad y de estudio, fundamento necesario a mi discurso , que Josué no se valiere de la Columna que en el tiempo del Rey nacido de Moyses aun fido el Patrocinio del pueblo, podia alguno dudarlo. *Angelus autem Domini precedebat eum in columna nubium.* Es acaso por no agradarte la accion de su antecesor , y querer que se mudasse todo en su governo de nuevo? Pues de ordinario al Principe q. sucede, ni aun el Angel del paisado le agrado. No Señor, no afirmanos, no lo eligiessle, pues como quieré los Hebreos mas versados en las leyes , la Columna sirvió solamente por la vida del gran Sacerdote Aaron, debida solo a sus ruegos , asimq; no dejan de auer muerto , a oraciones de Moyes con su Dios ella Patrona a su gente ; como el agua , cuyos sandales yrs siguiendo, como quiere el grande PSHO los pasos del Israhela . solo a los amigos de Maria hermana de Moyses, y Aaron, se le concedió a ella garantía aunque al morir les faltó, a ruegos de Aaron y de *Urquillo* el Cielo aquella fuerte portar, como el *Urquillo* de oraciones de Moyes ; pero despues de muerto Moyes, ni el agua, ni el Mana, ni la Columna los vieron mas de sus ojos, *mortuo Aaron,* escriuieron los Rabinos citados de la pluma de Lyra , *dissertatio subit columnam, si ipse est Moys meritum redditus sive. Mortuus vero Moys perutunt illis haec, nec postea sunt recuperatae.* Y asi dicen los Hebreos fue necesario eligiessle Josué al Arca por guia y Patrona de esa gente , cuyo Patrocinio aunya ya desde los primeros años experimentado propicio en otras muchas acciones. Ay tal co'! Pues no podia pedir tercera vez la columna , como la pidió la segunda vez Moyses. No Señor, que no era bien bobo, viesse a pedir un Principe Patrocinio para su Reyno , y

Coron

Corona que solo estan librados a la vida de vanci hom-
bres, que ya mueren , ya no mueren. O, Señor , que
era sombra de MARIA : Es verdad , y muchos Padres
lo dicen; pero con su licencia esta vez no parece podiz-
ser, como quieren otros Padres, sombra viua de MARIA
la que faltó al Patrocinio , ~~salir Columnas disparar morta-
lles Mest.~~

Bien está aqui lo dificiloto, y picante de la fiesta.
Pues , y el Angel que governaua este pueblo , que era
en sentir de grandes pluuias Miguel. *Angelus astem Domini praecepsat res:* ha saltado? No Señor , que en el
capitulo quinto de Josué le puede ver el curioso quan-
do tenia ya cercada a Jericó con el Arca , siando de su
Patrona elegida el suceso de ese empeño , se le apa-
reció el Arcangel San Miguel desembainando su espia-
da: *Vidi ipsam fragrantiam gladiorum habere, et vel me-
mo Angel, como quereret del Templo. A mortis, y el Abu-
lense, aseguró a Josué era el Arcangel San Miguel,*
Príncipe de los exercitos : *Sun Princeps exercitus Domini, & meus tuus.* Aora pues si tiene tan de su parte cui-
dadoso al Arcangel San Miguel solicitando su Patro-
cinio , y el acierto de sus armas , para que son los em-
peños de Josué , en que el pueblo andaba sitiado al Arca,
sombra de MARIA ~~sombrina~~ que el Patrocinio de su Rey-
zo , y le da Dios los ~~templos~~ y ~~que~~ ~~que~~ magnificarse
se. O si acertasse a explicarme ; pero si y que el mismo
caso me llama a ilustrar mas efficacia del Patrocinio
de MARIA en nuestra Espana , y el acierto de nuestro
Rey tan Catolico.

Aora dezidme , como se le ofrece San Miguel a
Josué por patron de sus soldados? *Fragrantiam gladiorum habet omnes;* a fuerza de armas quiere lluer las victorias
San Miguel? Si Señor , que es el valenton de la Iglesia,
sun Princeps exercitus Domini. Y MARIA , como ofre-
ce el Patrocinio a los Reyes? Asistiendo en sombra de
Arca con su intercession al Príncipe , cercada de Sacer-
dotios y Señores , que registraran los muros de seu-

Jo: 3.

ried, recabando en el Tribunal de Dios con felicidad sus atiertos, y sus triunfos : Ea pues, bien trazado ; sea Miguel el Patron para la espada, evaginatum gladium brenitem, quando sea necesario jugar el braço en la guerra; el Patrocinio empero de MARIA si ha de ser para que assegurea los Príncipes , y los Reyes sus Coronas,

Ha de ser su Patrocinio mas uniuersal para todo , para alcançar sin las armas en la Campaña vitorias , y para assegurar a sus Consejos , a los Príncipes , y Reyes sus aciertos en.
la paz.

Proverb. sap. 8.

O Que Texto en los Proverbios : *Per me Reges regant , & legum conditores iuxta decernant* dixo esta mesma Señora por la Sabiduria : Si en mi Patrocinio , dize MARIA , ni los Reyes quieren assegar sus Coronas en las guerras , ni en la paz ~~quieren~~ *Consejos* ; ni Consejeros pueden tomar resolucion en sus leyes para el acierto de su gouierno, si no les asiste mi Patrocinio : O si acertasse a desbaratar las vozes de aquella Reyna : Mirad (dize el Dalmaceno) esta Señora es el Argos de la Iglesia , toda ojos , para que acierten los Reyes , sus Senadores , sus Consejos , sus Cabeçes , que le ofrecen enemigos su Patrocinio. *Miracula*. Pues no ay mas si no dezir Dalmaceno que MARIA es todos ojos , para que imperen con felicidad los Reyes ? O , que estubo bien pensado , pues si no me engaña el sentir proprio , tiene gran cabida en la Escritura el discurso : Ea Jeremias , que has de discipular este dia a aquella Reyna ; Vna vara (di-

se Jeremias) mirase, quando mis atento estare, allá en los Cielos, y advierte, estau a toda velando : *Ezqyam vigilans meo video.* Claro está, que si havia oficio de vara, era fuerza que velasse, que si la embargasse el sueño, no cumplia con su oficio : pero reparo que dice la miraua allá en los Cielos, que en la tierra fuerza es tomen algun reposo las varas. Los Setenta bolieron, que esta vara estaua toda calada de ojos: *Ezqyam servia tu ego video:* Que vara es esta toda cubierta de ojos. Comun sentir de los Padres habla de MARIA Santissima; y si como discurren el Idiota era la Patrona de los Reynos, *Regnum Patrona;* por Parona muchos ojos era fuerza que tuviesser esta gran Reyna para amparo de los Keyes que le ofrecen rendidos la Parrocinio: *Mater tezula, Patronum sculastam ego video.* Aun no me he expuesto bien: Mirez, ; a eccesta mariana. Cuolquide una Patrona que asista, ya en el campo ya en la villa, ya en la campaña al Exereito: allá en el ntar a los Valos, en la Corte a los Consejos, en la Plaza, para que se admisrafie como deue la justicia, , pues por mal-administrada suele acabar Dios los Reynos. En pueras quieren haver de trasferir las Coronas, y asegurar a los Reynos: Quien ha de ser el Patron de tanto acierto? Quien ha de ser (refazonerá Jeremias) si no la que todo lo ha de ser, para que imperen con felicidad los Reynos? *Ezqyam servia tu ego video: Patronum serviam regnum tuum. Mater tezula,*

Hierem. 1.

Septuag. Interpr.

*Idiota de contenido:
plat. Mar. cap. 4.*

*Ezqyiel 1.
Apocalypsi 4.*

Ahora entenderá el lector la correspondencia de textos, y el misterio de aquellos animales, d *Querubines* de la carroza de Ezequiel en su capitulo primero, que son los mismos que vio S. Juan en el capitulo quarto de su Apocalipsis, en tenuir de graves Padres: dice pues, que en el centro de su ristallo Iris estaua un trono, , a quien cercauan quatro hermosos animales, d *Querubines*, cada uno tenia seis alas, , y con todo esto estauan parados siempre sin atreverse a bolar: temblaban mas que huyana dandoles temor si no querian tomar siquiera, y para asistir a la obediencia del reno

con atencion peregrina , dize estauan todos llenos de ojos; que no siempre la puntualidad del obedecer ha de consistir en declojarse : Estauan como en Consejo cercando el trono donde asistian los Reyes, ofreciendo sus Coronas *Mittentes Coronas ante tronum*. Y suponiendo para despues , era este trono MARIA ; dize asistian , o librados en el ayre , o de puntillas a la presencia de los Reyes , y del trono : *Eti in circuitu pedis quisquer animalia plena oculis ante regem retro*. Aqui de lo misterioso; que Querubines son estos todos tan llenos de ojos? *Plena oculis*, es leuantatse a mayores quando miran este trono de MARIA toda ojos como emulando su gloria; *Patronam oculatum ego video*; pero no , que dandoles muchas alas no quieren tocar ninguna : Pues que podra ser? Aberracion de paseceros; mirad, dizen doctas pluma; affection los Conseljeros , los Senadores ilustres , las Cabezas , y tuya cargo , inmediato es el gomero de los Reynos de *estos Reyes* , y como les asiste a sus Conseljos este trono , que es MARIA , todo ojos , *virgant oculatum ego video*; y sus Reyes a su Patrocinio estan rendiendo sus Reynos y sus Coronas , *Mittentes Coronas ante tronum*. Elle como Patrona del Reyno , les ofrete a sus Ministros tantos ojos para despachos tan varios coe *abundancia del gomero de sus Reyes* : *Plena oculis*; que es la abundancia de ojos , *Patronam oculatum ego video* , si los Reyes ofrecen a su Patrocinio los Reynos , esta devorando a los que firan de ojos a sus Conseljeros , Cabezas , y benidores , para que acierten en variedad encontrada de despachos , que es fuerza tengan los Reyes a *MARIA* (dize el sentit de S. Amadeo Obispo , en pluma de su Explicitor ingenioso , hermanado estos dos Textos) prudentes los confidarios didicunt se vobique oculis circumvenire , vs. Regorum negotia a principiis fili regnandata acutissima diligentia perspicere . En la otra parte dize el obispo que el oculum obviu es la prudencia de Jesus elegir el Arca por Poco cosa de su pueblo y que se combile para la campana *cl*

*Ex S. Amadeo Epis
cop. Laurap. Novil
g. de Isid. Maria.*

el Angel desgabando su azero , y cuidado vigilante
de nuestro Principe invicto , aunque le ofrezca a Mi-
guel el Patroncino en las armas , ~~dilectar a MARIA~~
Reyna nuestra por Patrona de su Imperio , por ser el Pa-
trocinio desta Señora del que vn Reyno necesita , ya
en la guerra para el jugar de las armas , ya en la paz pa-
ra el acierto de sus Consejos , porque este dia se mere-
cio los aplausos , ~~bendicencia magna et etc.~~ Que el Pa-
trocinio de vn Reyno , aun mirado a lo politico , no des-
pende solo de las victorias en la campagna , antes mas de
los aciertos de sus Consejos para el gouierno ciuil de
las Republicas , de que dependen en primer lugar los
Reynos ; que importa poco las armas si desdizan , o si
quiecen los Consejos , y esta Señorada ojosa los Reyes ,
sus Ministros , y Cabecas que se tales de sedicion , o
freciendo a su Patrocinio sus Reynos . Si es depende ,
Señora , de los ojos el gobernamiento de los Reynos ,
y que de ojos una menester nacida Espana ! Pero
ojos que estuasen siempre abiertos , no cerrados , o
dormidos ; que por eso hazian oficio de Consejeros
comunicales de los Reyes ~~estimables~~ Querubines , q
sestian en el trono por tener siempre sus ojos abiertos ;
Si vos Reyna de Cielos y tierra , Patrona de aqueste
Reyno , no ofreced a sus Consejeros lozanos ; no ay cosa
mas delicada que vinos ojos juntacion de tristeza , que
una paja y una mosca que les coge , facilidad se cierra-
ran , y en polvizo los fuen cogidos modo que no estan
facil abrillarlos , y es de temerario cargar algunos poi vos
icon que se cieguen los ojos . Pero siendo esta gran
Reyna la Patrona , toda tan llena de ojos , Ella ofrecera
las luces a quien ya rendido le ofrece su Patrocinio ,
pues es tan general para todos los aciertos de los Re-
yes , y Consejos , o para asistir en la campagna a las guer-
ras , o para asegurar en las Cortes la paz de nuestra Re-
publica . Por su Regia voluntad , q
leyes condicione la
elección . Y aun no fui llegado a decir :
O , si esto se cumpliere cierto ; cuando que el ojo de la
virtud

*Que con ser San Miguel el Principe
de las armas, cuyo Patrocinio aseguró el
Cielo a su braco, no se atreue a tumar re-
solucion en el campo, sino le assiste
MARIA por Patrona
de su gente.*

O Que gran prueua que corro; por ser muchos
los infieles de si dia: Aora pues, veamos
combreuedad: todo el campo de Moyles
detenido fuere, ni sin moutie, ni sus tra-
pas, ni su gente, y toda la causa fue, dize el Texto de
los Numeros; por que sin precio se retirasse Maria
hermana de Aaron y Moyles; por auerlo asi ordenado
el Señor de los Exercitos: *Exclusa est si que Maria exis-
ca tra septem diebus;* y sin auer vna letra de por medio,
prosigue el Texto en aquellas vozes: *Et populus non est
mores de inca idoneum remota est Maria:* Ay tal dezir?
Si ninda la fee sia Moyles domenecher para el credito del
caso; *Ita illuxero et fundo en eile pueblu la fata de
una muger,* la soberbia fiaien ocasional en las Republicas
alborotos; si bien deuen de ocaſionar el ruido, quizá
d - no vienen tan ajustados sus pasos; que las buenas nuz-
ca sobran. Pues? Dependia de vna dama delicada el
concierto de sus tropas, la disposicion de sus armas; y
lo que mas es; no ay que buir el cuerpo a lo mas dificil,
que hasta aora todo es facil, pues ya vide yo a Judit
muy bizarra, y muy valiente, y que dependia todo el
pueblo de Betulia de sus pasos; y a esto se reduce el
Evangelio de oy, ya que nalgio este norte, regalo impul-
cho en los pechos de MARIA y valentia comunicada
al braco de Jesu Christo; *Bismi regum qui te portavist,* &
revera

vista que su figura ay para contemplar el cuerpo a lo más
dificil, en la columna en este dencion el pueblo le muerde, la
colina, y el Angel; Todo es curioso en el terreno, mas
golpe entre Demasiado practicas en las salinas esta. Y ya es
señor odiosito que era san Miguel, a quien natus Dicen que
cargado el Patrocinio del pueblo; como pues el Angel el
como Raton de esa gente no muere aquella columna, y
haze caminar el pueblo? Como no toma resolucion en
el caso? Como ania de atreverse a guiar el pueblo el
Angel, al romper resolucion de morirle, dijen Ambrosio
y Chrisolito en la pluma de Lira, si aunque lleve
desa la columna, que es el trozo donde coloca la tilda la
Emperatriz de los Cielos, como le habiduria lo acien el
Thyppomus in columna mata; y los malos su aficionados y
per el cor Maria, sombra de aquella Reyna Reina, regis-
tada allí en el templo, y apartada de su gente, y su
padre Maria, aunque sea en falso, el Angel para el
guerrero y a la columna, patrocino de ese pueblo, no
acertara, ni el pueblo a morir el passo, ni el Angel para
solver sus aciertos: Ex que patra (dijo Lira con ingenio)
impresion a los malos que querian caer en el templo que era
Maria: Es pues, aunque sea el Angel el Patron de
Johue, y de los Reyes, elija este arduo campo por
Patrona de su Imperio al Angel Santa MARYA para re-
didos los aciertos, para el Angel que no muere de
el guerrero, copa de librado el Angel de sus brazos, su mitras
fusible asfalle una sombra de esta Reyna que patrocinio an-
do sugento; O' planta mas efectiva de los descalzos que no
cazan el Mary (lo dijo Lira): Y el Angel qd. andava llega
El apetito Patrocinio, Sellera Reyna de Cielos, y
tierra, audazamente publicada por Patrona de los Rey-
nos, tutto assegurados siempre todos sus triunfos Espa-
ñar, los Consejos los aciertos, publicando los Anales de
nuestros Rreyes Carolicos, pues ay aqui visto varias ve-
ces, que se llaman Santiago, y a los Angelicos defendiendo
que los Ezercitos com espadas que los llamaron q para
confundir los malos que se llamaron los malos que llamaron Jesus
Yrib

S. Partel, vbi sup:

Lira sibi

Confusa de Beata
Virgen,

en el Angel

d'Arca, en la mage de MARIA, sin atreverse a dar paso sus soldados, ni moverse sus exercitos, si no lleva-
van este Patrocinio en sus estandartes, con que alle-
garon los mas felices sucesos; dexo los de los Anales
passados de Aragón y de Castilla, que ya les falta para
Hnumero el quatinmo: en que solo esperaban d'Arca,
dicho a esta Reyna nuestros campos Espanoles para
emprender las mas lucidas bazañas: Que dire de la
que sucedió en nuestros tiempos, de que no falcará me-
moria en todos los siglos, conquistada por las armas del
Almirante de Castilla (?) digna sangre, y invicto braco
de mas dilanda elogio; en FuenteRabia, víspera del
Nacimiento de questa Reyna, quando mas desespe-
cada la acción de poder entrar socorro en la playa, y po-
trienz robarse nobrez de Francia emperio en esta con-
quista, donde fuentero vencidos, sin pensar sus esqua-
drones, cogieron sus trincheras, y nuestros soldados
triumfantes y victoriosos, sobre ricos con los despojos
del triunfo, pero si torrié por cuenta desta gran Reyna
el triunfo de nuestra Espana, como anian de quedar di-
dos los mas felices sucesos, ni atreverse nuestra Espana
en el cierto destino dichos, aun quando la asegurase
con sus armas, si no tuviiese a MARIA en su nacer por
corona de su conquista, pues el pueblo mas escogido de
Dios, y tener el Patrocinio del Angel, dispuestos sus
expediciones, prevenidos sus soldados, no le arredia-
dar un paso en la campaña (quásic) e salto MARIA pa-
trocinando su gente: *Si paterum non est maior de los illo
donet rexecata est MARIA.* Y por esto Josué para el palio
del Jordán, premio primero el Arca sombra de MARIA ilustre, como Patrona del pueblo, sin fiarlo a la ini-
ciadura de su gente.

Ahora se entenderá, Espanoles que me oys, el per-
seguido favor, el prodigio milagroso del Bilar, de Co-
luna que llaman de Zaragoza, sobre que se apresida a
los orillas del Ebro (que es el punto de su nacimiento)
bando el campo de bajar, y diciendo, andy al viento e
diu-

Y en la ciudad apud mencionar, para asegurar a suadero Patron
Santiago el Patrocinio de España , y de sus Reyes : Ca-
rlos en su mandado en su viaje a Italia: Gentilidad nre
Amo Rey , con gozo el General de su Ejercito le ofrecio el
Patrocinio de España , y que lo tomara a su custodia por
la constante devocion que le anima en su Reyno: Reya: o:
acion que me hizo yo para poner en ella se fundó onele
de Carlos en su decreto , porque España deue
admirar el Patrocinio de MARIA Reyna grande.

En la Señoría sobre una column se apoyó esta Princesa
para asegurar a España su Patrocinio , quando le podia
entregar a Santiago , Patron maestro , este cuidado , d.
ofreciendo de eternizarlo: En que figura columna ha de ser
donda ofresta esta Señora el Patrocinio de España:
que si el Patrocinio de MARIA es general para todas
las naciones de Paises , tanto estimo al Santiago ,

Línea 781 esp.

En Colombia como en otros lugares **se**
llamó su Patronato **el** **General de Ejercitos**
o **oficinas** **primo** **y** **ultimo** **de** **esta** **ciudad**
que **en** **los** **siglos** **pasados** **se** **llamó** **Ciudad**
de **San** **Juan** **de** **Bogotá** , **que** **en** **los** **siglos**
actuales **se** **llamó** **Ciudad** **de** **María** , **que** **en** **los**
siglos **actuales** , **se** **llamó** **Ciudad** **de** **Bogotá** , **que** **en**
los **siglos** **actuales** , **se** **llamó** **Ciudad** **de** **Bogotá**

Desde que este rey puso el nombre de Espino.

Ecles. 24. v. 7.

que se pone en el centro de la plaza mayor de Bogotá ,
y que no tiene en su parte de arriba cosa alguna , salvo
que en la parte de abajo se apoyan dos pilares que sostienen
una especie de arco que cubre la plaza.

cor.

2

corriente es: explicatio de aquella columna, que servia de
vara de guia, de norte al otro pueblo escogido, en ver-
dad que si se atende al rigor de las palabras, y pues las
ellas funda siempre el Escriturario los rigores de la le-
tra, reparo que aquella columna primera no servia si no
de trono al Angel tutelar de aquella gente: oygase al
Texto Sagrado que ha de ser el fiador de el discurso:
Angelus tuus Domini precedebat vos in columna rubra. Que
mas claro tiene de decirlo el Texto? No lo oyen en la
columna tenia el Angel su trono; y quando quisieremos
(que no lo dice la letra) le fuviere servido de trono al
genua vez a MARIA, reparo que al mejor tiempo le faltó
a esta Señora este monó *subitum columnam disparuit;* que dec-
zia Lys, que no parece tan ajitado ello estable de los
Reynos a quienes asegurafirán su Patrocinio esta Reyna,
per me Regis regnum. A los pares, qual será aquela col-
luna que le fuviere servido siempre MARIA, para que
durasca et permaneatur, y no se afuse calle el
Texto? *Et thronus meus in columna rubra;* deuase (a la pie-
dad Espanola) no lo ven la Columna en que se manifestó
a Santiago en Zaragoza rota, mil y seiscientos años,
que si entonces hubo de mure, en que significó la Escritu-
ra el *disparuit;* o que la destruyó la fletie por yde rey
plandor, *et columnam subiit ignis.* Y como esta dura es-
table en *Avila* *castra* *in vico* la otra columna que al
mejor tiempo faltó quiere ostentar esta Reyna (para
credito de Espana , para triunfo de esta gloriosa nacion)
que todo el tieuo *qui* *dixit* en *Agresta Espana* la
Columna, que fue el trono de MARIA, donde prometió,
aun viuiendo, el Patrocinio de Espana , durará firme
y constante a su sombra esta bizarra nacion , & *Thronus*
mens in columnas rubra, & ignis.

3

Y si Espana el trono de esta Reyna, Reyna enemiga
del Patrocinio perpetuo que ofr. se a sus Espanoles: El
Coronat Imperio, Principe, Esposa, etc., y a quien
desde este dia a Espana no otros Coronos: no los vienos
y en aquel *tempore* *et tempore* *salve regis patrum* *Imperium.*

En punto de la noche fué que se oyó en el cielo, una voz concluyente, los diez y siete cantos de la Virgen María en este suyo díego nrodestros Coros; di un rato ya que el Señor Chonacito oyó que fueran sus Reinas, las ofreció a estos Católicos Reyes, al pie de su gran Reyna, en reconocimiento han despedido en su Reyno el trono del Señor; obligandola a admitir su Patronio y Rey los posteriores a sus pies, fué obligado el Patronio a rendirle el mismo tributo, como lo fué el apóstol del Evangelio, era quedarse con ellas; En la Capilla en que se oyeron las voces, No te si lo hec astredida a explicar, por ser grande la diversidad de opiniones a aquellos Reyes Católicos, por deseo del Padre Cisneros d'ella Señora sus Reynas, Muy en el Cielo, en su Reyno, recibiendo el encanto del apóstol de su Reyno, que dice: «A ti sus coronas, y asciendiendo sus Reyes, yo te daré mis coronas».

En el año de 1519 se celebró la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y se festejó en la Catedral de Madrid, en la iglesia de San Juan de los Caballeros, con la solemnidad de la misa y procesión de la bendita Virgen Católica, al 13: cumplida este

en la noche de la fiesta, se oyó en el cielo, una voz concluyente, los diez y siete cantos de la Virgen María en este suyo díego nrodestros Coros; di un rato ya que el Señor Chonacito oyó que fueran sus Reinas, las ofreció a estos Católicos Reyes, al pie de su gran Reyna, en reconocimiento han despedido en su Reyno el trono del Señor; obligandola a admitir su Patronio y Rey los posteriores a sus pies, fué obligado el Patronio a rendirle el mismo tributo, como lo fué el apóstol del Evangelio, era quedarse con ellas; En la Capilla en que se oyeron las voces, No te si lo hec astredida a explicar, por ser grande la diversidad de opiniones a aquellos Reyes Católicos, por deseo del Padre Cisneros d'ella Señora sus Reynas, Muy en el Cielo, en su Reyno, recibiendo el encanto del apóstol de su Reyno, que dice: «A ti sus coronas, y asciendiendo sus Reyes, yo te daré mis coronas».

Cant. 4.

*Sherlog. in Cart.
cum malis.*

Apostolyp. 12.

+ Y

encontró de veras la gente d' armas, de nobles hermanos
muy nobles y valerosos Caballeros que apuró de claras
ganas el discubrir; de que parte la combida a que viaje
se coro así el Rey Libanor y donde estuvo este Libano
bueno, a que se lafigó en alabía esta Señora. Es fecho de
Expositores d' obispado mismo era este Libano y el verdadero
recolocado alla sin dudas aviares de Syria, si no un Libano
que es multitud de esse antiguo, avia erigido
Salomon, en honor de su Señor Jesucristo, o anthy, cerca de sus
misiones habrá seguramente hecho otra libula aquella Reyno
quando llamaron a su Hijo, en sentido aquejada pluma
Sobrábil; y el qual parte le asegura siencie de hallar su
Cortes en Syria se determinó a deixar quando vinieron
a juntarla y su Libano y con su libra de nobles hermanos
segundo sus deseos. Los nobles caballeros de los Pardos,
y de Leon, que d' esto se oyeron y quisieron explicar este edifico
con suerte que al fin lo oyeron d' un obispo muy bien escrito en

En estos momentos quedó oír que el Ruperto venia a su
habitacion esse dragon infernal; y en los Pardos y Leon
reconoce los Principes de ese Imperio ciegos con
la dolorosa culpa de su culpa aquello triste obispo y
de Príncipes eran con el Generalísimo quiebres que se
coronó Señor la suerte mas lucrativa de victoria Magre
Santijuan. De mas clamantes lucellas fué visto tal vez
el Aguilu mas cañina del Evangelista Juan, coronada a
esta Señora : *Et in Ciboribus Cardine stellarum duodecim:*
pero de brutos ferozes, ellos para gloriosamente ven-
cidos a los pies suele tenerlos por triunfo; no lo has dis-
cuidado lob, dice Ruperto advertoide, de ellos Econci
y Perdonado de formar en ellos. Reyno su Coronu mazada
de tal modo laudiu te libra ; salvo que Randolph m
tibius que nubes eternas : Pues qd Entendido Ruperto
to, a de despojar a ellos Príncipes de sus Coronas, y Roy
nospere coronarte la que por Madre piedosa cosa este
cicodo de Coronas albe Reyno, qd neceñeira esto Reyno
de buscar. Ruperto oyó qd le ofrecio su Coronu y
cambio las coronas. Coronas para serqas en el campo qd
m 25

mas dientes. Vida Regia y soberana de los Reyes, que con
veras el honor suyo, o ha de subir sus glorias de los
tumulos ~~de los~~. No, dice el Abad Ruperto; sino que
ha de ser la gloria de MARIA mas reducidos estos
Reynos, y sus Principes a la Catolica Fe, si una vez sale
desde Jerusalen esta Reyna a ofrecer su Patroncino, y
su sombra, que de Leones ferozes, ergos con el Gen-
tilismo; no lo mudaran en Corderos su bravura (ó
Leones de Castilla seducidos a Corderos del Tufco, y
como hoy descubriendo las glorias de nuestros Reya-
nos) si no que llegaren a florecer tan lucidos, si estas
tecas de Leones se consagran en palacios dedicados
a la sombra de MARIA, que puedan servir de mas fia-
mantes Estrellas, para coronar a MARIA su cabeza, q
las Estrellas mas lucidas de los Cielos; pues quando no
la combida a que se corone de ella hermosa pedreria,
solicita los paslos desta Señora, para que reciba por
mas noble Corona estos Reynos y estos Principes ofre-
cidos a su imperio. De ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
Anfia mea corona.

No la he dicho todo. Pues el punto de mayor curiosidad el dia 10, al Rey Alfonso se le aparecio la llama, quando viajaba desde Jerusalen a la residencia de
estos Principes reducidos a la Fe, llevandole el suyo
Reyno de Espana situ donde se aparecio en la Columna
de Zaragoza, aun viuiendo esta Señora; pues como
quieren los Setecata la palabra *Anana* se deduce de la
palabra *Anan* que en la lengua Hebreos lo mismo
que a principio fida. Y siendo aqueste Reyno de Espana
uno de los primeros en quien predico la Fe nuestro
Patron Santiago, y sus Principes Catolicos los que con
especial atencion le han consagrado sus Reynos, y sus
Palacios a la proteccion de MARIA, y esta Señora ofre-
cido, saliendo de Jerusalen al situ de Zaragoza, su Pa-
troncino a sus Reyes, sin que se tengan noticia de otro
Catolico Reyno, a donde fuessede de Jerusalen perso-
nalmente esta Serenissima Reyna si; estos Reyes han

Septuaginta.
ex Hebreo.

I

1640
Ruperto in cap. 4.
Cont.

recalido de la armada en la Bahía de Cádiz a su servicio para
sirvió Gonzalo en la primera parte de la MARAVILLA
muriendo Pedro en aquella de la noche; y quedó su espíritu en
Espirito santo. CARLOS MÁRQUEZ y su hermano que le siguió
peñero de que se llevó el arbol de aquella isla que regaló
el emperador Carlos V a su hermano: el arbol de la
isla, que Gonzalo tuvo por suyo; que donativo perteneció,
de que no se dice de su heredero de sucesión, que quedó su suerte en
que se divide en cuatro Letrillas. Con que como se subió
esta parroquia de Bogotá la gloria de nuestra Señora
de los milagros que se dio en Bogotá; ofreciéndole a MAR-
QUES, donos de la misa en su favor en Hispania; y
sintiendo de la fe de los Católicos Reyes que le ofrecen
a su soberana; de Gonzalo mas de gloria. ~~Algunas eredas~~
~~de las Casas que eran; palacio de la monja que sacristan,~~
~~y de los elementos: fideicomiso; que se dieron al Nuncio he-~~
~~ron; y que se dieron a los señores de Bogotá que vivían en~~
~~ella. Donde se dirigió el obispado con sucedido mas que~~
~~hasta que se dieron las indicaciones que se le fijaron~~
~~que en Templo de la Virgen de la Candelaria a sueldo de~~
~~la Compañía de Jesús que se diera en su parte~~
~~de Bogotá. De lo que el Señor. Que las fundaciones~~
~~que se hicieron en Bogotá se establecieron el tiempo que se~~
~~dieron las indicaciones, intitulado de fabricante o fundador~~
~~aquele Templo, donde se figura la catedral con otras diez~~
~~cualidades; que se dirá de admitir este dia mi perdón~~
~~que se dieron si tienen razón de lo que dicen.~~

Que propongo Baluartes, y Cañones
para defender a sus Espanoles Reyes
para sustentar la lucha entre tanto ellos
migos, y conservar la mar para ir rutas
y para que no se pierda el tiempo en la
en todos los demás. A los quales
se dirá de admitir este dia mi perdón
que se dieron si tienen razón de lo que dicen.

Palacio. In. 67. 21
Prestado.

Con. 11. 1. 1. 1. 1. 1.

Prestado. 11. 9.

Ex. 11. 11.

Arecib. 4.

10. 1. 1.

Nuestro Señor de aquellas columnas en la
cubierta del Templo mandó allá de su fiducia que el Señor
de las misericordias hablase MARIA Santissima y
a sus hijos en su casa y en lo que llamó; todo el cielo de
urgos y ordenando a su debido; que parece el caso que
sucedio en la columna de Zaragoza, y en el Templo pri-
mogenito de nuestra Espana; que fue el primero tambien
que como estagio Reyna en el mundo, erigido sobre
estatua de mesta, como intimamente esta Señora a su es-
tro Precio Santiago. Sepultura adiçionis filii domini, et
de rotulaciones; *sepulchrum est duxi propter misericordiam tuam.*
Lavis ipsius per Dondre occasa arcas de yeron, inquit ipsius
*filium. Et trans enigma (Espanoles esto me ayers de den-
uera que este dia) pedir M A R I A Santissima que se le
levantase van Templo a su hora dedicado, y que este
semanal fundante oportuna, y para su estacionidad diese
fecha de degollar en sujeto Inglaterra suya, que el dia
se de la infancia y la permanencia del año anterior de l'er-
Templo en la Relacion de grados en diligencia pectate,
pues en el se cumplio efecto en la fecha debida de
ellos (pecados) y cumplio su voluntad que es el dia
el **E**n aquel dia que el Señor de la Iglesia puso el Fe-
nix de la Iglesia en su fundacion en el Templo sobre elas dices columnas,
que el Señor mandó Templo sobre elas dices columnas,
fue lo mismo que el erigir su nre y confortar la Re de la
Iglesia contra enemigos soldados; pues el nombre de fe-
cto fue para signficar las particulas del grecas en que se
de recibiendo pechos jugaba la Fe y que se fueran a las sus
hijos, y suministro manjito en el Apocalipsis San Juan
que el nombre de la Iglesia es la Fe, porque lo que se en-
dizidella Fe es en la que se basa de sustentaria; pero en
todo esto nbeneno de columnas se fundaron en vna (una)
columna, por lo que se fundo la Fe de todo la Iglesia. *Imperio*
super Ecclesia, et alia razon Agustino con Gregorio
*Imperio super Ecclesia scribit, ut vocet Catholicam (yota. ex
colonia) y perficie gratia dominis plena dignavit.**

... no dudo que quiso el Señor que en aquella Relacion
... 10. 1. 1.

*Augstus de ciuit.
Dec. 16. 17. cap. 4.
C. 20.
S. Gregor. iiii.*

sobre una columna, ó en el sitio donde estaus, manda la Reyna MARIA a nuestro Patron Santiago que se le levante en Templo ? *Ux regam Catholicam columnam septem
formis gratae spiritu plenam designare : dar a entender a
nuestro Reyno de Espana (pues entre todos florece co-
mo coluna Catolica , titulo que su Fe le ha merecido)* que no parece auaia de tener la Iglesia columna sobre que mas firme le asegurasse la Fé , que aqueste Reyno de Espana; y que si despues fueren creciendo en el numero las columnas de las Iglesias de los Reynos tan Christianos que recibieron la Fé; pero q la primera columna en quien librava todo su desahogo MARIA , y la Iglesia toda, era este Reyno de Espana , a quien tan a los primeros pasos de introducida la Fé prometió su Patronacion a la sombra de una columna, y de un Templo, y por auerla sustentado tan lucidamente pura entre tantos enemigos de la Catolica Fé , se merecieron nuestros Reyes el titulo de Catolicos entre todos los Emperadores del mundo por las plumes de los Pontifices Su-
mpq. 27. Vnde C. 17. 10. ad teatrum designare.

No lo he dicho todo Espanoles ; y porque la estabilidad , y pureza de esta Fe, de esta columna parece se asegurase mas brevemente viendo en que posey la sangre y vida a la espada : *Iugularis filiam* , paces con su sangre (como se aseguraron en la antiguedad los pactos) auia de aliancas mas firme la pureza de esta Fé ; le intimia la misma Reyna del Cielo , quando se le manifestó en la columna , como Patrona de Espana , a nuestro Patron Santiago , dñe a Jerusalen la tuelta (como quieren plazmas grandes) despues de auer introducido en nuestra Espana la Fé , y que alli rinda la vida (como en la verdad passó) ofreciendose a la espada , en credito de que sea de durar fiel y constante en nuestros Reynos la Fe , como se conservan sus milagrosas reliquias ; si bien no he ponderado toda vía el fin de todo aquello spartano . Acorespus , que misteriosas preuenciones son aquellas de la mano de MARIA ? O si acertasse a explicar .

explicarlo! Para honra grande de España, para testi-
monio de nuestra Fé, y lustre de nuestro Reyno; para
asegurar mas firme, dize esta Reyna, mi Patrocinio en
España, pues essa columna misma, esse Templo dedi-
cado a esta Señora, esse hijo degollado para afiançar la
Fé, han de servir de baluartes y muros, donde se afe-
guren en adelante de todos sus enemigos nuestros
Reyes Españoles.

Y así puede advertir, si repara bien el curioso, y
docto oyente, que apenas ha levantado la columna, eri-
gido aquefè templo, y degollado ese hijo, quando pu-
blica, ó con caxas, ó clarines, voces que sirven en la ca-
paña de lenguas, que ya tienen baluartes, y murallas,
donde puedan defenderse estos Catolicos Reyes, *prote-
xit ad arcem, & ad mania ciuitatis*, están inmediatas otras
palabras a otras: Aquí lo dificultoso; pues donde están
los muros que ha levantado, los Castillos que ha eri-
gido, las murallas, los baluartes, los fosos, que así ofrece
el seguro a aquefè Reyno? En todo el Texto no se ha
llorá vna palabra: Es ésta lo porque la *confidencia de
la Fé en los Principios es el mas seguro fuerte*; *etiam armis
mas inexpugnables contra riesgos de enemigos*? Ven-
go en esto: que no son pocos los Textos que allegará
este intento en la escritura, pero no fue sino querer asse-
gurar esta Reyna a nuestros Reyes Catolicos, q Reyno
donde concurrieron con felicidad todas estas cosas jun-
tas, por auerle tomado esta Señora a su cargo, aua de
conservarse tan seguro de los riesgos, que no necesitar-
ia de otra defensa mayor, de petrechos, ni de muros,
que la columna de Zaragoza, donde se le labró Templo,
donde se pazió el Patrocinio con ofrecerse a la espada
del martirio nuestro Patron Santiago; y este Templo,
esta sangre, y esta columna, son la torre y el baluarte para
defenderse de todos sus enemigos nuestros Reyes Espa-
ñoles, para conservar la Fé mas segura que en todos
los demás Reynos: *Excidit columnam, ut vnam Catholis-
cam columnam designaret; recusat ad arcem, & ad mania
ciuitatis.*

Por ello en el aprecio mayor para obligar a admis-
ir este Patrocinio a sus Espíritus de nuestro Católico Rey
nos refugiamos en su decreto, lo que dice a MARIA Rey-
na nuestra toda España, ofreciendo a la memoria la
columna sobre que se apareció en Zaragoza, prometiéndo
a nuestro Patron Santiago el Patrocinio de España,
pues de diez entonces se asentó por Castellana MARIA,
y asseguró Baluartes y Castillos en defensa de su querida
nación, *mitridi columnam, et vici m. ad arcem, & ad me-*
ma chitans: Y si es el muro la columna, y la Castellana de
nuestro Reyno MARIA, ofreciéndose ella misma al
Patrocinio; como no durará firme, aunque parezca han
saltado ya las fuerzas de nuestra España por invadida
de variedad de enemigos; pero no es esto lo mas:

Ha de darse siempre estable, aunque el
mesmo Dios (a lo que parece inclinado)
por razones tales suyas, en que se acabe
como aquella Babilonia enemiga
a questo Reyno de
España.

VA desfriendo el Profeta Jeremias los des-
trózanos con que castigaua Dios aquel Reyno
de Jerasien Imperial Corte del mundo,
como intentó todo genero de guerra con-
tra este Reyno, inició a beneficios tan grandes com-
enzó a recibirlo de su poderosa mano; que ya es moneda
corriente al cambio de un beneficio una herida, y el q
mas ha recibido, suele ser el que mas hiere: quando vee
a Dios penitivo y cuyderoso mas que otras veces,
tratando de destruir y acabar el muro de Sion fuerte, y
demolerlo de modo, que no quedassen, ni aun polvos
de

Thren. 2.

de sus ruinas: *Cogitareit Dominus destruire urbem filie Sion.*
 Apenas empero trata de poder por obrio que penso
 su cuidado, quando los efectos fueron, caso grande y es
 corriente todo el Texto, y vnas palabras a otras) echar
 el plomo, y tomar medidas, *retendit funiculum iuvum.* Es
 traño caso en vn Capitan tan diestro: Señor, si el inten-
 to es acabar con este Reyno, y destruir sus Castillos
 y sus fuertes, esto no se haze con plomos, ni con medi-
 das, con reglas, ni con niveles; quien rió tomar a vn lad-
 dado para demoler vn Castillo vn compás, ó una medida
 ; picos, barras, y aun cañones de batir dice el doctor
 Galpar Sanchez, y la experientia lo enseña, quando no
 estuiera de este sentimiento el Eminentissimo señor
 Hugo Cardenal, pluma ilustre de la Religion de Predi-
 cadores, suelen ser los instrumentos mas propios para
 derribar vn muro; pero tomar el compás, desembolver
 el cordel, echar el plomo, y ajustar medidas, níbelas lo
 bajo con lo supremo; esto mas parece es querer de
 nuevo edificar las Castillos, y reparar las murallas que
 destruir este Reyno, y para ello dice Lingo
 Cardenal, que *venit non adstruere, sed derribare et deridere;*
 Aora pues, que queremos, encordando y ajustando,
 que quando estan los enemigos combatiendo (per mis-
 tiédo alsi Dios las murallas, y Castillos de este Reyno,
 en acercandose al muro echa el plomo y el níbel el mis-
 mo Dios, como sentido de destruir y acabar con este
 Reyno? O no ves, dice Clemente el Alexandrino, que
 recohoció a MARIA en tiquetas vides Dios hec. a Co-
 luna y Castillo de este Reyno, *varus fuit Sion ergo iuris,*
& ubi et me faciat terris? donde sin pensier me encuentro
 con el Evangelio tambien, en que entre las dulcuras,
 que proceden de sus pechos, sirven de fuertes Castillos
 para defender a sus hijos) y como exiò a MARIA
 Madre suya defendiendo como muro, ó columna aquelle
 Imperio; por mas empeños que tenga, en que los ene-
 migos demuelan esas ciudades, y araben con sus ve-
 zinos, entonces parecida principio a fabricar a que se

Cardin. Magno III.

Cant. 3.

.....

Gaspar Sanchez

en Historia

Guitar. iii.
Clement. alexand.
lib. I. Pidag. 4.6.

Reyno de nuevo : A su Virgo bendida ; lo discurrió Clemente el Alexandrino, *spem certissimam exhibetas de vestis, tessissimamque sui consignatum* (Vei Patrocinium .) Que Reyno , donde asiste por muro , ó por columna MARIA ha de viair tan sin riesgos de reynas , que aun quando Dios al parecer rigurolo , trata de acabar con sus ciudades por razones que le obligan , en advirtiendo es MARIA la columna de este Reyno , piadosamente se retira de el cattivo , y parece dà principio a su reparo ; porque no defiaga la tiranica de este Imperio .

Dese pues mil enorabuenas Espana pues teniendo en Zaragoza la columna trono de M A R I A Santissima , ella le servirá de muralla para oponerse a todos sus enemigos , *excusas sollemnam, recessus ad arcem* : no les parezca a los enemigos de Espana , que han de acabar con su Imperio y su Corona , por mas que se conjuren , ya traydores , ya embidiosos ; y aunque les parezca està Dios o , puesto a nuestra corona , segun han sido las perdidas de Ciudadre , de Pamplona , y aun de Reynos , que quando *quiesce munifico contra esta Corona Augusta* , està la columna , o *columna Cesar Augustano* , en quien està ofrecido MARIA el Patrocinio a sus hijos Espanoles , *recessus ad arcem* : bien las demás naciones , a quien esta Reyna no ofreció desde sus primeras cunas su Patrocinio piazzado , como a este Reyno de Espana , *re vixea sine spe, & cunctas sine muro* ; que dixo el otro Filosofo , viendo la ciudad de Esparta sin muros que defendiesen sus hijos , y a los enemigos batiendo sus muralias y castillos : Ay de vosotras naciones ! que no merecisteis a questa dicha de Espana : a quien le sirve desde su primera Fé de Columna , y de Castillo , ó es su Castellana invicta nuestra Emperatriz MARIA : Y ay Señores de los Angeles , y Patrona de estos Reynos ! Que suaimos de hacer vuestra hijos Espanoles sia este muro ó columna , que sirve de Patrocinio a la nacion Espanola ; pues si en la campaña sirve de muro MARIA en favor de nuestra Espana , aun quando mas enojado por justas razones Dios .

19

*En los mares ha servido a nuestros Vá-
sos de Arca, en que con seguridad
buellen todos sus peligros
nuestros Catolicos
Reyes.*

Que el Arca que patrocina al pueblo, y que eligió Josué no solo les sirvió de Patrono en la campaña, si no que por el Jordán hizo que pasasen a pie seco, para que fuese victorioso de las aguas. O, que pruebas temí aquí en aque-
lllos afligidos cautivos de Babilonia! Perdieron sufragio y patria cautivos de los Caldeos, y el pavoroso e inusua-
rio caudillo de Babilonia quiso que su gente de los con-
troles bien grandes, que se daban a su gente tan osadas
obedeciendo a las pasas; bellar enemigo corríanse a
se los pies: Super flumina leviter, super montes
seruilem procedebat. Figurales tales en el valle Tercio,
que se sentaron sobre las aguas; y como quisieron
perto allí pusieron su habitación, como illes aguas les
bunieran dado el ser que les dieron alas aues en el propia
tipio del mundo: Super flumina leviter, super montes
illorum erat hoc dicere, qui reverberantur oponit. Tales
marcos; nos vob agnos plumbis abirem possumus; sed super fede-
bant similes aquilas, que agnos impugnare. Dic credentes per-
petri ad relandam. Que nuptio misterio es este! ó Meta-
morphosis raro! Aquí tantum faptos de las aguas el-
tos afligidos cautivos, que llegan a bellar enemigo tan
indomito, y en Babilonia, con el Imperio perdieron la
patria y casas! O, que fue ardid muy diuino! y caro e
fuerte; mas que humana! Novas, dico estas pláticas,
que agnos sonaron para personas de su destino, afgua-
do, que se pasea. Sicut, de longe, dicit MARIA San-
ctissima

Shering. in cap. v.
Cap. i. fol. 12.
Report. in Historia.
Id. i. cap. 2.

tíssima, que los tiró de colgata a los de Jerusalén, quando el Díos mío envió Febo en escoba con sus muros, dándole revestimiento de fuego : y es tan adorabile encina este Patrocinio suyo, que cuando en la campaña fue escudo que se apuso si mesmo Díos, como advirtió Jeremias, siti en las aguas el Río, en que con seguridad huellando las poliglotas : Expon Jamina Missionis illi, sedamus, que nos protegieren nos. Que las lagrimas que dice el Testo veritatem & honestum, con el más firme fundamento dicariere yo que fueron por ver la facilidad con que tu hallaron refugio de las aguas, y pudieran aver salvado en Babilonia refugio de las armas, solo con el auxilio de las intercesiones del Patriarcio de este río, o columna de Sua sombra de María Sagrissima, como recordaremos nubes. Pues con este Patrocinio no soy que rezalar el nido de la tempestad, ni sus peligros del agua.

O Armad que venistas de España que Patrona aveis llevado en vuestros díos refugio y que amparazguen vuestra gente de aliento que esté ante el falso Vitorio de la religión, y de las faltas del peligro. El Patrocinio de España que excede en la maravilla de su excelencia en virtud, y seguramente entre Patrocinio, poco se vencer el peligro.

Aunque el riego sea grande, donde los
caminos peligran, hallarán puerta
segura nuestros Vafos
Españoles.

Aquel viernes Farao dio sentencia de muerte contra la vecindad Hebreos, no ay fuerza tan humana como el poder si se compausa, ni como el agua que si se decaia ; al pie al Nilo

se via de sepulcro a los ninos, antes de saber que era vida; nace Moyse, escondete algunos dias, y recuerdos sus padres, no suian de poder disimular su hermosura del riesgo que amenazava a los hijos, por no peligrar sus padres, entregaron en vna cestilla de juncos al recien nacido inante las aguas: no lo vén; ya viéndolo en la breue embarcacion touchas ondas ay de la graciada basel como te temo el peligro! Mucha agua, poca vela, menos remos, y el temor a la villa, que ay que esperar fino muy cierto el naufragio, donde los demas peligran! Retirate hacia la orilla qual conduzido basel, que es balar tu meollo el riesgo; mas ay que furca las ondas! Y llegando de la otra parte del rio halla puerto en los braços de una Infancia, que de diez lugros lo adoptó por Principe de su Reyno: *Quem ille astep latu in lacum filii.* Ay esto mas prodigioso! Es tremoya lo que le pasa a Moyse? Aqui no hallaron los infantes todos d'la tentencia de muerte, pues como circula el peligro que nací infante? Aqui lo dice ay un predicador de las pericias de tal Reyno, como de ayto Moyse, haber gozado la Coronada Omu nuda, *de la que queyo por eñ guardado del peligro?* Tendrá la dicha gozada MARIA dize Lipomano Grande en aquella syfion, yue puesta en la embarcacion del recien nacido infante, regalando desde la orilla el basel botha stalaya piedra de los riesgos, y con este Paracelso no solo halló puerto donde los demas naufragio, si no que aseguro una corona donde los demas perdieron las esperanzas; *spiritus etenim non est de iusta* (dize Lipomano) *et haec dicitur iuste fuisse MARIA, non jumenta Dei iustus enim iusta, et iusta iustitia.*

Barro 24

Lipomano Ered.

Y si como aseguran doctas plannas, la embarcacion en que entregaron a los ondes a Moyse, era una arqueta, cuando de aquella Arca en que aseguro Noe en el diluvio el iuste de los hombres, representacion de el Arca del Testamento; y esa y otra sombra ilustre de MARIA, como nube de fuerza segunifyando las ondas,

como

como las alegres justas a donde su pueblo con el Arca
aventurase elegida por Patrona , hallando el puerto
seguro, donde infelizmente hallaron todos naufragio,
entre náufragos yo :

*Ha de llegar a hacer por Patrona unos
mesmos los peligros , y las dichas de los
que con su Patrocinio les parece
viven seguros de pe-
ligrar en los
riesgos.*

Gen(7.3.17.)

Mejor de fortuna , & destruyer avanza
Mundo , mundo . Dile el Teatro Sagrado del
Cielo , que un insto mas que tocatorio
y a crecendo con las aguas el peligro de
aquej diluvio general con que en tiempo de Nue calci-
nadas Dio el mundo : Ay naufragantes ! Que suben ya
sobre los montes las ondas ! Que ya tocan las Estrellas
y es de temer el naufragio . No ay que temer dize Am-
brocio , que le corre el mismo peligro al Arca , que les
fue de Patrona ; y si ella sube triunfante , y le sirven de
carroza las aguas , y los riesgos , sin que peligre en las
aguas de la de peligrar el Arca , o sea de salir vitorio-
so sus clientes , ni el Arca puede subir vitoriosa de las
aguas sin que suba a gozar de aquella felicidad los que
tratan de asiegarla a su sombra , ni pueden perecer
ellos escapando con felicidad el Arca : Aquia elevaron
dijo , discutido ya San Bernandino de Sosa , en una fel-
icitacion a su querida gran garranada cielo en fulmina-
ciones . Tan engañadas estan las dichas de los filicos , a
quien

S. Bernandino de So-
sa , n.º

Quien patrocina esta Reyna, con sus proprias felicidades, que corren una fortuna sus venturas y sus riegos. Por esto elige Josué por Patrona el Arca, para que pase el pueblo el peligro del Jordan, con que atiegunt, que por salir con felicidad de aquele peligro el Arca, anian de correr los suyos aquella misma fortuna, pese MARIA por Patrona llega a hacer tales mismos los sucesos.

Es Armadas, y Galeotas de Espana, no ay que rezar en tales peligros, si falias gobernadas por MARIA, eligiendo el dia de la triunfante Asuncion, para hacerlos a la vela desde este puerto de Cadiz contra tantos enemigos de aquelle Reyno de Espana : *Spirat de te Regis fore nos. Et hoc dicunt Iustitiae MARIA, rei speratus Dei jecurum auxilium, vel Parvorum vestrum.* No ay que rezalas peligros, repito segunda vez, por mas que los enemigos ocupen con sus baxeles el mar, y por mas que estrechado que hagan, que si van gobernadas por MARIA, ellos habran su perdida a su desgracia, si no pitrida las baxeles, donde se osera asegararen ella plena et la India a nuestro Principe invicto, *protegantem Regis MARIA.* Y ha sido sin duda singular en este caso su Patronazmo, puevna: Armadas tan poderosas, y quando jamas fogara de tracycion tan alcova nostra hicieron tan bien, de tal suerte las han humillado esta Reyna, que no parece salieron de sus puertos, si no para perecer en los muelles, finales armes que el Parrocinio de esta Señora, puse fin ella no basurda nuestras fuerzas.

Ahora pues, Auditorio mio, (deixadme romper en quezas, y desahogar en cuidado, que me traxi, ya que me llama muy en especial el mandato de este gran Monarca, aunque dene otros loarios de aquella celebridad) si deude que Espana toda estaua inclinada con el Gentilissimo, si ha mil y suficientes rios q prometio esta Señora en la coluna de Zaragoza a Espana su Parrocinio? Como son tentos los enemigos de Espana? Como tantas ciudades han combatido los enemigos?

en 200 por fuerza! Si en las campañas si en el mar es cierto la Patroncina, como tantos Reynos resuelta con su Rey natural? Tantas vitorias perdidas. Ya en los mares nuestras vidas devoradas, ya en las campañas despiadados mas poderosos exercitios como duran estas guerras? Como se tardan las Flotas? Como tanta turbación en los Reynos Espanoles? O Señora, Patrona de nuestra Espana! Dadme de nuevo calor, auivad la tibieza de mi espíritu, para que diga como Orador Evangelico lo que deuo, y lo que nuestro Principe más dolamente Catolico nos intimó publico que mos estos días sus ministros.

Quereys que lo diga como deuo, Catolicos Espanoles, dice San Salviano Obispo hablando de la perdida de Espana por los Vandalos: porque no luzen fino los vicios en nuestra Espana, porque se manchan con pecados torpes los triunfos, porque se estragan co delitos mortales las glorias, y presedos de nuestra Espana obligan a MARIA. Señorísima a retirarse del Patroncino: *Hijas et filiam maxime impudicium subiugantur Vandali. Oligonimide calo! Paris quando son las lagrimas si en esta ocasión no las derrama el afeto de Espana!* Que vergüenza tan barbara sujetassen aquele Imperio de Espana al Genuo tan hermosamente lujoso, y tan esforzadamente animosa; la nacion que nunca vio la cara al peligro sin quedar siempre con el Patroncino de MARIA gloriosa, le vio de gente tan barbara optica mala, solamente por sus culpas, y desahogo de sus costumbres tan torpes: *Ot filiam maxime impudicium Hispanes sufragantur Vandali.* Gima y lloro el corazon, q es lastimado tan crecidamente fu lugar tienen las lagrimas.

Pero orgaoslo en bien en voces del Espíritu diligencia (que para ponderar matetia intima dito por nuestro Rey tan Catolico, y de que dependen los aciertos de este Reyno, todo el Espíritu de Dios es necesario q inspire a sus Oradores.) Porque se pierden las plazas! Porque se inquietan los mares, y se asuenquen las

eras orillas? De cortidos de ver los delitos Espanoles:
Porque se pierden las Coronas, y los Reynos! Por tales
pezas, dice la pluma del Ecclastico hablando en gene-
ral de los Reynos todos, por lagrimas de pobres defrau-
dados de su tutor, de viudas de su hacienda, de sus de-
rechos inviolables la Iglesia (aunque en los Reynos Cat-
olicos sea este indulto irrefragable) de soldados de
sus sacidos, de haciendas usurpadas contra conciencia,
robos, o paliados, o publicos, injusticias, agresiones , ma-
los tratos, y peores intenciones , esto obliga a Dios a
quitar las coronas a los Reynos: Reynos a punto en gran
transferir propias iniusticias, & iniurias, & excomunicaes, &
durezas dalar. Esto obliga a nuestro gran Reyno a recular
de nuestro Amparo,

En el dia 17. 17.

Aun en ocasion , que ha tomado por su cuenta el Patrocinio de su Reyno.

VNa culpa sola de un soldado: Isaque, llevando consigo el Arca, a quien se ofreció el Patrocinio de su nación, le dijeron a Jofré la mas lucida vitoria de la ciudad de Hei, retirandose ignominiosamente su gente , y confundido el Emperador invicto con el castigo del cielo, arrinqueando en el retiro con Dios la causa de aquello estrago, que tenia en su defensa el Arca del Testamento, y siendo de salido vitorioso con estos mismos soldados del cerco de Jericó oyó una voz que le dixo, que culpas de sus soldados le ayan quitado de las manos la vitoria : *Pecaron ay vius /t/ q/uid facit pene in terra?* No ay que atribuir, Jofré, la desgracia de quedar rotas tu gente al desfalcamiento de los soldados, o al ánimo de los enemigos, que toda la causa fue los delitos con que se ha manchado el pueblo; sin q/ledasas consigo en el Arca la Peccata de la

gida para los sucesos mas felices de tus armas; y si se repara bien, no fue si no vna sola la culpa, y el soldado uno solo el que pecó, como advierte el mesmo Texto en el rubro que hizo Achán contra el vando de Josué, en vna regia de ero, y una culpa sola ocasionó tanto estrago en el exercito (sun quando llevaua a su lado la Patrona sombra de MARÍA ilustre) que malogró la vitoria mas lucida de su exercito, y le quitó de entre las manos el triúfo arrancando la corona.

Tú vna culpa sola de un soldado causó tanta confusión en un exercito de Emperador tan piadoso, apadrinado de Dios, y a quien patrocinaua el Arca del Testameto, ilustre en tantas victorias, que alcançó en la campaña por su mano delitos tantos de España, tantas culpas de Españoles, como no suspedieran el Patrocinio a MARÍA, suya que mas ay a tomado por su cuenta el Patrocinio de España? como no le quitaran a nuestro Príncipe invicto tantas culpas de Hispanos, de que se ha visto estos años robado por tantas culpas? y usurpado alejadamente sus inicijes ~~en~~ ^{que} por lo que importa poco sus desvelos piadosos, y su act^o ^{de} ~~en~~ ^{que} Christiano, si de díosen nuestras vidas y costumbres ^{en} sus voces: Peccatum populi iste, quis facit peccatum? Vt! Que para que sucede prosperamente este Persecutor de MARÍA piadoso, no basta admisión por Patrona de los sucesos de España, ni que se llene como el Arca del Testamento en los exercitos Españoles, como caminan con ella nuestros Catolicos Reyes, y sin que esta misma Señora nos ofrezca tā seguridad el Patrocinio, si de díosen al mismo tiempo las vidas y las costumbres.

Oye quanto la inclina de nuestra parte la fe ardiente, con que la invocamos Patrona, la llamab mas a la indignacion las vicios, con que al mismo tiempo ofendemos.

efcadida MARIA de sus delitos, les quitará de las manos mismas los triunfos, retirandose el Patroncino.⁵⁷
Hunc Domini regnum rascocikari; (dix. Teodoretio en cabeca de David) *et nos istorem in tum deferre.*

Aventura, pues Jofue intimó a sus sacerdotes, exhorten a purificarle al pueblo de sus delitos, *& cit ad populum antisfronitis.* Si tratan de tener propicio el Patroncino del Arca, Imagen de Maria Santissima; y por esto nuestro Caro Rey quando publica se admite en todos sus Reynos este Patroncino ilustre de MARIA Reyna nuestra, pide tambien a los suyos se purifiquen de manchas, y que a este ha piadolos exhorté a todo el pueblo los Oficiares Cristianos, conociendo, que las culpas solas ion las que le quitaron a Espana las vitorias, y a su Corona los triunfos en tantos enemigos de ordinario los que vean con los ojos Espanoles, como los muchos delitos.

Con que recogiendo y estos cabos de mi oracion repetido, que si el destino de las vidas Espanolas, si las costumbres relaxadas, si son las culpas las que echan todas sus glorias a Espana; que le traza, Catolicos Espanoles, para que no peligren en adelante los sucessos mas felices de nuestros Reyes Catolicos, donde verá mi Auditorio la novedad de que rumbó con brevedad apuntado para el escrito de este Patroncino bien pensado; solicitar nuestro Rey una Patrona, que su actividad y su fer se oponerse a las culpas.

Que si por las culpas peligran en nuestra Espana los sucessos mas felices, corriendo este Patroncino por cuenta de quién nunca tuvo, ni contingencia de mancha, se asegurarán las vitorias y los triunfos.

Hasta sora Anditorio nobilissimo se ha valido
nuestra E paña de Patrocos, ya vn Santiago,
ya vn Miguel, Principe de los exercitos, que
há defendido con sus armas esta nacion El
pañola; y a caballo, ya empuñando en la campaña la
espada, defendiendo nuestras vidas, hasta poner en nues
tras manos los triunfos, y rendiendo a los pies los enem
igos de la Corona; pero como aquestos triunfos los
suelen embarazar los delitos, defenbiañdo la justicia
contra nosorros los golpes, ha sido ardid muy del cielo,
quando son tantas las culpas, sea MARIA todo nuestro
Patrocinio, pues a su sombra no acierta a leuantar la ca
beza este dragon zeloso, en quien se cifran los vicios.
Con que viajara nuestra Espana a muy segura de sus glo
rias, surcarán nuestros valerosos confiados las aguas, y
nuestros exercitos recobraran lo que han perdido los
perrechos, nubes armadas.

En la campaña del cielo mirase el Evangelista Juan
peleando aquel dragon tenido en sangre, y en furia, y
dice peleana con Miguel, y todas las demás tropas de
las esquadras del Cielo: Michael, or angelis tuis prestatu
tur cum diuina. Dónde es digno del reparo mas alento,
que d'ga el Texto Sagrado tiene el dragon siete cabe
zas quando le arrean a pelear con Miguel: Drago mag
num, or resumbe en capite capite. Y crece mas el reparo,
por asegurar el Texto, que el dragon tiene el encino, q.
la semiente antigua que engano a Eut, Herpes antia, para
aqui lo dificulto lo q. le contradize el Texto de la Elec
tura, q. no entiendo este misterio. Si al principio este dra
gon no venia si no tolla una cabeza quando salio a suje
tario MARIA en la pluma de Bernardo, ipsa contrecto sal
petrum, como quando sale a la campaÑa Miguel, se di
ze, que tiene siete cabezas, herbas contra epidemia Es acauso
porque el dragon estaua representando los vicios. Y no
es vicio que no sea de uno reclamo, a no atajarlo con
tiempo, y al contrario sedamente una cabeza mas se crecer
hasta siete, como la Idria de Hercules, ni defacirlo que
no

Apocalyp. 11.7.8.

Graef. 3.

blason proprio de su sangre, y misterio en que vive, si ya no muere por el, tan desvelado su zelo,) pues a la culpa solo pudo oponersele de lleno la que fue concebida toda en gracia ; sin el riesgo de perderla como el Angel en aquel primero instante, como quieren grandes plazmas, pues fue concebida en gloria, para tener en adestra te aunque crezcan las cabezas del dragon, oponiéndose como Patrona MARIA, por seguras las victorias , y por muy ciertos los triunfos; y essa fue la causa toda porque se mereció JOSUE Emperador tan invicto las aclamaciones, los aplausos, y los vitoryes del Cielo entre todas las acciones mas ilustres de su vida: *Habat in opere magnificare te in conspicua omnis Israel;* porque siquie tenia al Angel por protector de sus armas, *Angelum autem Domini praecedit eis;* y le da a entender en la compenfa el resguardo de su sombra desembaynando el azote, *nisi pugnare ex saginatum gladium habentem;* con todo, como rezela una que las culpas embaranzan las victorias, y quitan de las manos mismas los triunfos, *ergo id est iniquus dicitur fons MARIAE;* pero Patrona de los Reynos, para cubrir los delitos, pues el dia pude fundir las cabezas, y sus fuerzas a los vicios, porque se dice a un altro Catolico, y mas supremo Monarca por el tuerto Particionario que ha elegido de MARIA sin numero los aplausos, pues dió como Emperador Catolico en el senorio del Cielo en favor de los Reynos Espanoles, para suspender a la justicia la espada indignada con tantas culpas de Espana , ofreciendo a MARIA el Parrocinio, pues el a sola como opuesta con la culpa , pudo suspender a la justicia (dijo Alcina) fu boso que no dejargue su golpe contra su Reyno de Espana: *Nemo /x/è tam idonus tibi, ni gladius Domini nuanus pro nobis obicit, nisi tu Dei AMANTISSIMA MARIA.*

Y que se le denerá a esta Ciudad ilustre, que si por su cuenta ha tomado la pompa de aquella Fichta, quando de otra ninguna Ciudad labraron iguales distinciones en el edificio, en los gastos concuerriendo a este fin todos sus hijos, sin perdonar, ni a cuy dades, ni abal-

*Alcina. Form. de
Nostro Señor.*

zienda; y aun hasta aquellas señoras se han mostrado li-
berales mas que todos, pues para aquellos Altares han
ofrecido lo precioso de sus casas, hasta ofrecer con ani-
mo generoso sus epejos, y quitarlos de la caza, mas
ha sido que quitarte los demás las haciendas de la bo-
ca) bien mereces nobilissima Ciudad la aclamación, y
el agrado de tu Príncipe, pues por MARIA solamente,
cuya cordial devoción es en ti tan heredada, y por ello
natural, y satisfacer al mandato de tu Rey, cuyas insi-
nuaciones son Imperios a tu sangre generosa, pudiste
en esta ocasión atredir la grandeza de tu animo en
aqueste lucimiento, si bien lo publicaran mejor estas pa-
redes vestidas, effigie de Altares, alla hermosura
de adorno que miras, pues con lengua de oro dirán lo
que mal podrá explicar, aunque lo dese mucho, la mas
ladina retórica, y así puede ilustrar oy generosidad tan
crecida, digna de mas espacioso panegírico, y menos
apretujados lenguas, lo que no puede mi lengua.

Y vos Reyes de los Angeles, Arco Hermoso de nues-
tras esperanzas, y Esperanza de estos tantos como pa-
dece el Reino Monarquico, tru de paz despues de variastor-
mentas, *sicut sedes semperum*, que dixo Bernardo, Ar-
co del pacto temporalio, en quien tomó el mundo legu-
ridad de que no defurria Dios mas los hombres, y fa-
lillis a las pez desatos pactos de amistad, tanto que a no
aure filio por vos parece se huviera el cielo con nues-
tras culpas xenido abajo a castigos. Arco hermoso, que
aveis salido estos dias a ilustrar, o a pactar en este Tro-
no el Parrocinio de Espana, digamoslo de vna vez, Imagen de la Esperanza, en quien aseguraron nuestros Ca-
tolicos Reyes sus victorias, y sus triunfos, mas bien, que
en sus exercitos prevenidos de soldados, y con el Patro-
cino de vuestra Imagen santissima conquistaron esta
Ciudad nobilissima, y os colocaron en ella enseñas de
su piadoso afecto para con esta Ciudad: ya estais acos-
tumbrados, Señora, a mirar por nuestros Reyes Catoli-
cos, y por el Reyno de Espana; vos sois en opinion de

Ber

Bernardo le llave de Elias para las aficiones: comu-
nes vos la que ofreciois en señimiento de DIos, los con-
sejos acernados a los Reyes ; la que tuydais del acierto
en sus Repùblicas; y a vos es deve nuestro Catolico Rey
sus mas felices sucesos ; admitid aquella ofensa, que
os haze deste nuevo Patrocinio, nacida de tu piadoso
afecto, pactado allá en la Coluna de Zaragoza, y para q
se perpetue, rubricado con la sangre de nuestro Patrono
Santiago, y estos dias celebrado por la mano de Cabildos tan unidos, pues no ha podido crecer el lucimiento
en todas demostraciones; pues quizá deside que os co-
locaron nuestros Reyes en esta ilustre Ciudad, no aveis
visto demostracion mas festiva, jucimiento mas costoso,
corazones mas unidos, animos mas generosos : O !
salgan felizmente despachados, Serenissima Princesa,
de la libertad que gozan, y que han gozado todos sus
antecesores por merced de nuestros Príncipes, y servi-
cios desta Ciudad uobilissima, puesta a pleyo a questi
dias; y pues sois Consejera de los Reyes en Consejo el-
ta esta causa, sea gratitud la perpetuidad de su libertad
delle piadoso obsequio no nos haga querer sus pre-
mias, Abogada nuestra, y devanosa de su nuestro Pa-
trocinio, mas felices los fuentes, mas legeros nuestros
Reynos : oponeos a nuestras culpas, como Concebida
en Gracia, pues ellas son de ordinario las que nos qui-
tan los triunfos , corran en adelante solo por vuestra
disposicion los aciertos de nuestra España , las vitorias,
para cantar a nuestro Príncipe invicto con seguridad
los vitores, y los triunfos, con que conseguir en
esta vida la gracia para mere-
cer la gloria.

(?)

FIN.

CON LICENCIA.

EN MALAGA.

POR JUAN SERRANO
y VARGAS.

Pertiguero de la Santa Iglesia
Catedral.

Impressor de todo su Obispado.

Año de 1656. 12. 4.